

2024 • 2028



UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

PLAN

LINCE

DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

DR. PEDRO FLORES LEAL
RECTOR



WWW.UADEO.MX

“POR LA CULTURA A LA LIBERTAD”

PLDI
24
DOS MIL
28
DOS MIL

DIRECTORIO

Dr. Pedro Flores Leal
RECTOR

Dra. Guadalupe Arlene Mora Romero
VICERRECTORA ACADÉMICA

M.C. José Luis Castillo Martínez
VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Dra. Karina del Refugio Vallejo Quintero
VICERRECTORA DE OPERACIÓN INSTITUCIONAL

Dra. Cristina Ávila Valdez
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Dr. Teófilo Apodaca Rosas
DIRECTOR DE LA UNIDAD REGIONAL EL FUERTE

M.C. Ricardo Bojórquez Grijalva
DIRECTOR DE LA UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS

Dra. Trinidad Armenta Orduño
DIRECTORA DE LA UNIDAD REGIONAL GUASAVE

Dr. Rigoberto García Inzunza
DIRECTOR DE LA UNIDAD REGIONAL GUAMÚCHIL

Dr. Abel Antonio Grijalva Verdugo
DIRECTOR DE LA UNIDAD REGIONAL CULIACÁN

M.C. María de los Ángeles Arce Llamas
DIRECTORA DE LA UNIDAD REGIONAL MAZATLÁN

Lic. Arnoldo Cárdenas Luque
COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN SINALOA DE LEYVA

Dra. Rosa María Elena Oliva Lizárraga
COORDINADORA DE LA EXTENSIÓN EL ROSARIO

Dr. Alonso Rafael Rivera Gómez
COORDINADOR DE LA EXTENSIÓN ESCUINAPA

CONTENIDO

• MENSAJE DEL RECTOR	5
• INTRODUCCIÓN	7
• CAPÍTULO I. Metodología para la elaboración del PLDI 2024-2028	9
1.1. Estrategia para la elaboración del PLDI 2024-2028	11
• CAPÍTULO II. Filosofía institucional	13
2.1. Historia	13
2.2. Misión	16
2.3. Visión al 2030	16
2.4. Aspectos distintivos de nuestra visión al 2028	18
2.5. Valores	20
• CAPÍTULO III. Análisis situacional y directrices estratégicas	21
3.1. Contexto global	21
3.2. Contexto nacional	24
3.3. Contexto regional	27
3.4. Contexto institucional	30
3.4.1. Docencia	30
3.4.2. Investigación	34
3.4.3. Extensión	36
3.4.4. Vinculación	38
3.4.5. Gestión institucional	42
3.5. Análisis situacional del contexto de la UAdeO	44
3.6. Directrices estratégicas de la gestión 2024-2028	50
• CAPÍTULO IV. Ejes transversales	57
4.1. Responsabilidad social	57
4.2. Equidad social y de género	58
4.3. Inclusión	59
4.4. Excelencia	60
4.5. Vanguardia	61
4.6. Innovación social	62
4.7. Interculturalidad	63
• CAPÍTULO V. Ejes estratégicos	64
5.1. Docencia	64
5.2. Investigación	71
5.3. Extensión	74
5.4. Vinculación	80
5.5. Gestión institucional	83
• CAPÍTULO VI. Seguimiento y evaluación	89
• REFERENCIAS	92

MENSAJE DEL RECTOR



El Plan Lince de Desarrollo Institucional 2024-2028 (PLDI 2024-2028) manifiesta el compromiso de la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) con la calidad y la vanguardia, con la firme responsabilidad de brindar una educación humanista pertinente, apegada a prácticas contemporáneas, y encaminada a la formación integral de profesionales competentes para participar proactivamente en el desarrollo sostenible de su entorno.

El PLDI 2024-2028 se ha diseñado a través de un proceso de planeación estratégica colegiada, participativa e

incluyente de los miembros de la Comunidad Lince, apropiando el quehacer institucional desde la responsabilidad colectiva de sus integrantes, con la convicción de consolidar el crecimiento sostenido de la UAdeO desde sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación, así como la gestión institucional.

Nuestra filosofía hace patente su razón de ser: las y los estudiantes, a través del reflejo de los valores universitarios en las acciones para formar profesionales incluyentes, con equidad social y de género, con sentido creativo, crítico y ético y sobre

MENSAJE DEL RECTOR

todo con pleno respeto de su diversidad de ideas y expresiones con libertad, en consonancia con los fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana y los estándares de calidad manifestados por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), así como en apego a la Ley General de Educación Superior (LGES) y nuestra Ley Orgánica.

La calidad educativa de la UAdeO se materializa a través del enfoque permanente hacia la actualización y diversificación de nuestros Programas Educativos bajo estándares de evaluación nacionales e internacionales, en un marco de pertinencia social y profesional, encaminado al acceso de todas y todos a la educación superior, valorando las cualidades y capacidades en la formación de estudiantes con alto desempeño académico a través de docentes

con plena participación y ocupación en su profesionalización y desarrollo, y con una administración universitaria receptiva a la comunicación y mediación para el logro de acuerdos comunes, así como la ejecución de procesos académico-administrativos con oportunidad y eficiencia, con apoyo de tecnologías de información, en apego a la transparencia y rendición de cuentas.

El PLDI 2024-2028, traza la ruta para seguir fortaleciendo a la UAdeO, a fin de afrontar con oportunidad los desafíos de la educación superior de Sinaloa y de México, y hacer frente a los retos que la dinámica global plantea en materia educativa, potenciando la calidad y capacidad en el desarrollo de las actividades sustantivas, con el reflejo de los ejes transversales encaminados a la formación integral de las y los estudiantes Linces.

“POR LA CULTURA A LA LIBERTAD”.

Los Mochis, Sinaloa, 22 de noviembre de 2024



Dr. Pedro Flores Leal
RECTOR

INTRODUCCIÓN

El Plan Lince de Desarrollo Institucional 2024-2028 es una guía estratégica de observancia para toda la comunidad universitaria, encaminada a garantizar el cumplimiento de los objetivos durante los próximos cuatro años, diseñado para asegurar el crecimiento sostenido de la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) en una visión compartida hacia la consolidación de las tareas sustantivas de la institución.

Cada uno de los ejes estratégicos del PLDI 2024-2028, enfatizan el compromiso institucional hacia la excelencia en el marco de una educación humanista, pertinente, inclusiva e intercultural, con responsabilidad social y equidad.

El contenido del PLDI 2024-2028 se estructura en seis capítulos. El Capítulo I, presenta la metodología para su elaboración, el cual tiene como objetivo destacar los avances en las actividades sustantivas de la Universidad, así como identificar las áreas en las que habrán de centrarse los esfuerzos institucionales para lograr la consolidación de los procesos académicos y administrativos de la comunidad universitaria a través de una política de calidad y mejora continua.

El Capítulo II expone nuestra historia, que proporciona un contexto para comprender la identidad, trayectoria y evolución de la institución, así como la filosofía universitaria, con una misión y visión que sirven como guía para orientar y alinear las acciones estratégicas de la institución, además de una visión al 2030 alineada al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la Agenda 2030 y la manifestación de nuestros valores institucionales.

El Capítulo III es un análisis situacional del contexto global, nacional, regional e

institucional que, en un marco general, se abordan los retos y desafíos de las Instituciones de Educación Superior (IES) al asumir el compromiso hacia el cumplimiento del objetivo cuatro del ODS que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje para todas y todos.

El Capítulo IV, describe los siete ejes transversales: i) responsabilidad social, ii) equidad social y de género, iii) inclusión, iv) excelencia, v) vanguardia, vi) innovación social e vii) interculturalidad; los cuales se definieron en concordancia con la LGES, y en el marco normativo del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Dichos ejes transversales, se reflejan de forma significativa en el quehacer universitario, con impacto en los ejes estratégicos del PLDI 2024-2028.

En el Capítulo V se presentan los cinco ejes estratégicos en los que se ha establecido el desarrollo de las actividades sustantivas de la UAdeO; cada eje se desglosa en objetivo general, objetivos específicos, líneas de acción y metas-indicadores que desglosan las acciones para alcanzar la visión institucional.

Como primer eje estratégico se aborda la Docencia cuyo objetivo general se fundamenta en el fortalecimiento de la oferta educativa, que garantice una educación pertinente, humanista y con acceso para todas y todos, a través de la profesionalización y el desarrollo docente, además de un programa permanente de atención y formación integral de las y los estudiantes.

El segundo eje aborda la Investigación, que busca su impulso a través del desarrollo del posgrado de vanguardia y la generación, divulgación y transferencia del conocimiento.

INTRODUCCIÓN

El tercer eje, de la Extensión, se describe el compromiso institucional para el desarrollo comunitario y la responsabilidad social con el entorno a través de la participación del capital humano de la Universidad.

El cuarto eje, aborda la Vinculación, que desglosa las acciones universitarias para impulsar la participación y colaboración con los sectores social, productivo y de servicios, estrechar lazos con egresadas y egresados, así como desarrollar actividades encaminadas a la internacionalización de nuestra Universidad.

El quinto eje, de Gestión Institucional,

manifiesta el quehacer universitario encaminado a la administración eficiente y propia de los recursos, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Por último, el Capítulo VI presenta una estrategia de seguimiento y evaluación de la planeación institucional, cuya finalidad radica en poder evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos generales y específicos del PLDI 2024- 2028, así como el avance de las metas-indicadores a través de las acciones universitarias desde el quehacer de cada área y la participación colegiada de la Comunidad Lince.

Metodología para la elaboración del PLDI 2024-2028

La elaboración del Plan Lince de Desarrollo Institucional 2024-2028 es resultado de un proceso de planeación, con el objetivo de destacar los avances en las actividades sustantivas de la Universidad, así como manifestar, a manera de reflexión, los retos en los que habrán de centrarse los esfuerzos institucionales para lograr la consolidación de los procesos académicos y administrativos. Es preciso señalar que este proceso implicó una planeación participativa, sistémica e integral que atiende las manifestaciones de los diferentes sectores

sociales, productivo y de servicios, así como los integrantes de la comunidad universitaria en general.

En perspectiva con el PLDI 2020-2024, la determinación de los cinco ejes estratégicos actuales obedece a la armonización de nuestro quehacer institucional en apego a la normativa federal, así como de los organismos evaluadores y certificadores de la calidad de las actividades sustantivas institucionales. Es así como de los ocho ejes contemplados en el PLDI 2020-2024 transitan a cinco de la siguiente forma:

Tabla 1. Transición de los ejes estratégicos del PLDI.

No.	PLDI 2020-2024	No.	PLDI 2024-2028
1	Oferta educativa incluyente con calidad y equidad	1	Docencia
2	Capacidad académica pertinente y suficiente		
3	Profesionalización y desarrollo docente		
4	Sistema Integral de atención a los estudiantes		
5	Desarrollo de la investigación y el posgrado en temas y problemas socialmente relevantes	2	Investigación
6	Vinculación académica y extensión bidireccional	3	Extensión
		4	Vinculación
7	Innovación de la gestión institucional	5	Gestión Institucional
8	Organización académica colegiada y participativa		

Los procesos académicos y administrativos para garantizar el funcionamiento colectivo de la UAdEO, se sustentan en los ejes transversales enmarcados en las políticas estatales, nacionales y globales destacadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Secretaría de Educación Pública a través de la normativa establecida por la Nueva Escuela Mexicana, el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), el Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.



Así también, el PLDI 2024-2028, enfatiza el proyecto nacional de la Presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en su documento 100 pasos para la transformación en el que resalta varias propuestas para fortalecer la educación universitaria en México, con el objetivo de hacerla más accesible y equitativa. Una de las principales iniciativas es garantizar la gratuidad total en todas las universidades públicas del país; se propone aumentar significativamente el número de becas universitarias, con la meta de alcanzar un millón de becas, y fortalecer las becas para estudiantes de posgrado. Estas medidas buscan ampliar la cobertura educativa y asegurar que más estudiantes tengan acceso a la educación superior.

Además, se plantea el apoyo a las ciencias básicas, naturales, sociales, y humanidades, vinculándolas con sectores prioritarios del país. Este enfoque integral en la educación universitaria se enmarca en la visión de que la educación es un derecho y no un privilegio, con el objetivo de generar un impacto positivo en el desarrollo del país y mejorar las oportunidades para las futuras generaciones.

En concordancia con lo anterior, la UAdEO enfatiza su educación humanista, con justicia, honestidad y responsabilidad, así como la innovación reflejada en avances tangibles, en la simplificación y digitalización de nuestros procesos académico-administrativos y promoviendo la protección de nuestros recursos naturales y medio ambiente, así como el apoyo a estudiantes destacados en las manifestaciones artísticas-culturales y el deporte.

A su vez, para la determinación y valoración del crecimiento sostenido de la UAdEO, las metas-indicadores que se desprenden de los ejes estratégicos, se definieron bajo un esquema gradual de

incremento del 3 al 5% para los años 2028 y 2030, considerando las tendencias de la media nacional en materia educativa y los retos de la institución en el desarrollo de sus actividades sustantivas.

1.1. Estrategia para la elaboración del PLDI 2024-2028

Para la elaboración del Plan Lince de Desarrollo Institucional 2024-2028 se consideraron las siguientes fases:

FASE	DESARROLLO
I	Encuadre Estratégico: se contempló la revisión del análisis global, nacional y regional, así como la normativa externa e institucional, tendencias de la educación y orientación general para una planeación sistémica e integral.
II	Valoración: se realizó el proceso de revisión de la situación y contexto actual en relación con las IES y la UAdEO que implicó un análisis de los avances y retos de las actividades sustantivas institucionales, con base en los planteamientos del Plan Lince de Desarrollo Institucional 2020-2024. Este proceso incluyó la participación colegiada de las autoridades universitarias del nivel directivo y de apoyo institucional, así como del personal directivo y de apoyo de las Unidades Regionales y Extensiones.
III	Socialización: implicó la difusión y socialización de la Estrategia Universitaria para la Elaboración del PLDI 2024-2028, a través de la participación colectiva de los actores involucrados en el proceso de planeación estratégica de la UAdEO: autoridades, estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios generales. Este proceso se realizó a través de giras del Rector y las autoridades universitarias en Unidades Regionales, Extensiones y espacios universitarios a fin de recopilar las aportaciones de la comunidad universitaria y que a la par, focalizó las necesidades particulares de cada espacio, así como los programas de impacto y sus estrategias.
IV	Elaboración: consistió en documentar la información sobre la participación colectiva, así como el análisis de las aportaciones a través de un proceso sistémico e integral que valoró las actividades sustantivas institucionales en los ejes estratégicos, con la consideración y aplicación de los ejes transversales.
V	Presentación: implicó la presentación y aprobación del PLDI 2024-2028 ante el Consejo Universitario.
VI	<p>Planeación estratégica colectiva: involucró el despliegue y continuidad para garantizar que el PLDI 2024-2028 sea de observancia y participación colectiva de la comunidad universitaria, a través de diferentes acciones como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración del Plan de Desarrollo de Unidad Regional. b) Elaboración del Plan de Desarrollo de Extensión. <p>Para los trabajos de planeación se plantea el trabajo colectivo de la comunidad lince que involucre la participación de Responsables de Áreas, Jefes de Sección, Jefes de Departamentos Académicos y Administrativos, así como Coordinadores de Programas Educativos, a fin de garantizar la homogeneización del proceso, los criterios para su elaboración y referencia de implementación para los actores involucrados.</p>

Como resultado de la Fase III: Socialización, además de la gira del Rector, que implicó la exposición de las Directrices Institucionales de la Gestión 2024-2028 a los miembros de la comunidad universitaria, se realizó un Foro de Consulta electrónico tipo cuestionario dirigido a docentes, personal administrativo y de servicios generales, así como para estudiantes, en el que, a través de su participación, se destacan los siguientes aspectos:

- Los estudiantes expresaron que es esencial contar con personal docente con perfil adecuado para garantizar el cumplimiento total del programa de aprendizaje. Solicitan flexibilidad para crear sus horarios, incluyendo materias en modalidad virtual y en diferentes turnos, y requieren que las plataformas digitales, como SiGAL, respalden todas las actividades de aprendizaje. Desean realizar trámites académicos y administrativos en formato digital para evitar desplazamientos. En cuanto a las Estancias Académicas Profesionales, sugieren que estas ofrezcan oportunidades laborales mientras estudian. Enfatizan la necesidad de prácticas de laboratorio completas y en instalaciones adecuadas, así como la posibilidad de obtener certificaciones adicionales en competencias relacionadas con su carrera o habilidades blandas. Además, consideran importante una normativa que guíe y, si es necesario, sancione comportamientos en la universidad. Finalmente, solicitan mejores condiciones laborales y económicas para el personal, lo cual consideran clave para motivar

y fortalecer a la comunidad universitaria.

- El personal académico considera fundamental la actualización y pertinencia de los programas en las materias y actividades que imparten, resaltando que el perfil del docente debe ser acorde a su formación y competencias para cumplir el programa de aprendizaje en su totalidad. Solicitan la posibilidad de organizar sus horarios, con opción a seleccionar turnos y clases en modalidad virtual, y que las plataformas digitales, como SiGAL, faciliten el aprendizaje. Ven necesario que los tutores estén capacitados para abordar las necesidades de los estudiantes, especialmente en casos de rezago académico. También subrayan la importancia de que las prácticas de laboratorio se realicen en instalaciones adecuadas y completas. Piden tener un expediente que registre su trayectoria en la universidad, así como acceso a certificaciones en su profesión y habilidades blandas que favorezcan su desarrollo laboral. Finalmente, el personal académico, administrativo y de servicios enfatizan la importancia de mejorar las condiciones laborales y económicas para motivar a la comunidad universitaria y fortalecer su compromiso.

Las aportaciones de la comunidad universitaria permitieron identificar los retos institucionales, así como las oportunidades para determinar las metas indicadores de las funciones sustantivas de la UAdEO.

Filosofía institucional

2.1. Historia

La Universidad Autónoma de Occidente cuenta con una historia emprendedora, con un ejemplo de pujanza altruista de sus promotores, con ideales basados en una propuesta libre y crítica, con atención a las causas humanas más sensibles de la sociedad, con un desarrollo basado en el compromiso y el esfuerzo, con una legislación pertinente, con una organización evolutiva hacia los retos que han significado su crecimiento. Sus avances han permitido atender los objetivos y funciones sustantivas que se le han encomendado por la sociedad, con criterio se ha innovado para mantenerse como opción de formación y presencia activa para atender cualquier desafío.

El contexto histórico de la Universidad Autónoma de Occidente tiene su antecedente el 10 de enero de 1974 en el que se formaliza jurídicamente la creación del Centro de Estudios Superiores de Occidente, A.C. (CESO) como una opción de educación media superior.

El 7 de octubre de 1979, por el interés de diversos personajes sinaloenses, desde una visión de nuevas oportunidades de educación superior en Sinaloa, se propone a la Secretaría de Educación Pública denominarse Universidad de Occidente (UdeO) que se materializa en noviembre del mismo año, en el que la Dirección General de Educación Superior de la Subsecretaría de

Educación Superior e Investigación Científica autoriza su funcionamiento a través de la Escuela de Ciencias Básicas e Ingeniería, en Culiacán y la Escuela de Administración Agropecuaria, en Los Mochis y que incluyó el apoyo de organizaciones de la iniciativa privada como el Comité Regional Campesino No. 8 con la donación de dos hectáreas para la construcción del edificio inicial.

El 24 de enero de 1980, al Dr. Julio Ibarra Urrea que, por acuerdo de la Asamblea del CESO, le fue solicitada la estructuración académica de la UdeO, quien organiza Seminarios de Planeación Educativa durante los meses de enero y marzo en Altata, Navolato, Culiacán y Los Mochis.

El día 15 de mayo de 1981, se establece el decreto de incorporación de la UdeO al Sistema Educativo Estatal como una institución de servicio público desconcentrada del Poder Ejecutivo, con personal jurídica y regida por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa, en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y en la Ley de Educación para el Estado de Sinaloa.

Con el apoyo de miembros de la comunidad empresarial, académica y otros organismos de carácter gubernamental, padres de familia e instituciones de la iniciativa privada, de la mano líder del Dr.

Gonzalo Armienta Calderón, se inaugura oficialmente la UdeO el 24 de febrero de 1982 con la toma de protesta del Dr. Julio Ibarra Urrea como primer rector de la institución y con la visión de convertirla en universidad pública del estado.

A la par, la UdeO amplió su cobertura en las principales ciudades del estado de forma gradual. En 1983 nace la Unidad Guasave, en 1984 el Instituto de Antropología de El Fuerte y la Unidad Mazatlán; en junio de 1986 se hace entrega del primer campus universitario en la Unidad Los Mochis, en 1989 se crea la Unidad Guamúchil. En 1991 nace la Extensión El Fuerte que se convierte en Unidad en el año 2006. En el 2005 se crea la Extensión Escuinapa y en el 2006 la Extensión El Rosario. En 2017 se fundó la Extensión Sinaloa de Leyva.

Fiel a su filosofía y con el anhelo de sus titulares a lo largo de la historia universitaria, así como de los miembros de su comunidad, se intensificaron los esfuerzos para consolidar la autonomía universitaria. Es así como el 25 de enero de 2018, siendo rectora de la UdeO, la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho, el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, C. Quirino Ordaz Coppel, en colaboración con el Dr. José Enrique Villa Rivera, Secretario de Educación Pública y Cultura, así como los Diputados de la LXII Legislatura, en un evento magno de la comunidad lince, se anuncia que se propondrá la iniciativa de ley para dotar de autonomía a la Universidad.

El 21 de febrero de 2018, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, el Decreto No. 376 de la LXII Legislatura la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Occidente, misma que entró en vigor a partir del 22 de febrero del mismo año dando vida a la Universidad Autónoma de Occidente

(UAdEO), como una universidad pública descentralizada del estado, con personalidad jurídica y patrimonios propios, creada para prestar servicios de educación superior en sus distintos niveles y modalidades y contribuir al desarrollo de Sinaloa.

La autonomía universitaria, trajo consigo un compromiso institucional con la sociedad y con la educación superior en el país, que incluyó un proceso sistémico y colegiado de participación colectiva de los miembros de su comunidad para organizar su normativa, así como la orientación de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación en apego a las características de una Universidad Pública Estatal.

El ciclo escolar 2018-2019, se destaca en la historia de la UAdEO por la transición del modelo trimestral a semestral, que incluyó un esfuerzo colectivo de personal académico, estudiantes, autoridades universitarias y miembros de otras IES que se sustentó en la actualización de su Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral (MELDI) con enfoque humanista por competencias en concordancia con la filosofía institucional para garantizar una educación acorde al entorno global, nacional y regional de Sinaloa.

El 15 de diciembre de 2023, la Junta de Gobierno, a través de un proceso de comparecencias y auscultación que recopiló las diversas expresiones de la comunidad universitaria, designó al Dr. Pedro Flores Leal como Rector de la UAdEO para el periodo 2024-2028; el 5 de enero de 2024, rindió su protesta en sesión solemne del Consejo Universitario.

El 26 de enero de 2024, en atención al mandato de la LGES, tanto nacional como

del Estado de Sinaloa, la UAdEO, con el objetivo de armonizar su Ley Orgánica en respeto a su autonomía universitaria, el Consejo Universitario aprobó el programa de trabajo para esta sustancial tarea, que incluyó la participación colegiada de los diversos actores universitarios.

En este contexto, se presentó ante la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa una propuesta de reforma, previamente aprobada por unanimidad por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria el día 23 de febrero de 2024 para su revisión, que incluyó una consulta histórica a la comunidad lince, en un proceso inédito de participación de sus miembros el día 7 de marzo de 2024, que derivó en su aprobación y publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” No. 43 el día 5 de abril de 2024.

La UAdEO se posiciona como una de las IES en México en atender las disposiciones para armonizar su Ley Orgánica y su normatividad que garantiza el compromiso institucional por una educación integral, apegada a prácticas contemporáneas y humanista, por el respeto de su comunidad universitaria a través de su participación en la toma de decisiones y la elección de sus autoridades en un marco de derechos humanos, la paridad de género, la transparencia y rendición de cuentas.

Actualmente, a más de 45 años de su creación, la UAdEO ha logrado posicionarse como la segunda IES en Sinaloa que alberga en el ciclo escolar 2023-2024 a 22,027 estudiantes distribuidos en 136 PE de licenciatura y posgrado en modalidad escolarizada, semiescolarizada, presencial y virtual atendida por 1,911 docentes en sus seis Unidades Regionales ubicadas en El

Fuerte, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán y sus tres Extensiones en Sinaloa de Leyva, El Rosario y Escuinapa. El Plan Lince de Desarrollo Institucional 2024-2028 es una visión compartida de la comunidad universitaria que honra los esfuerzos de los personajes que aportaron significativamente con su capacidad y disposición para constituir la UAdEO.

Sus fundadores, los distintos actores sociales, las organizaciones públicas y privadas, los padres de las familias sinaloenses, las y los estudiantes, la comunidad docente y administrativa, así como de servicios generales, constituyen un pilar trascendente para encaminar a la UAdEO hacia su consolidación y mejora continua permanente a través del impulso y apropiación de su filosofía, la firme convicción de su misión, la aspiración colectiva de su visión y el actuar desde el ejercicio de los valores universitarios para garantizar una educación superior humanista, de innovación y vanguardia, orientada a la calidad y acorde al contexto contemporáneo con responsabilidad social, inclusión, equidad e interculturalidad para las y los sinaloenses y México.

La Universidad ha tenido avances inéditos en los últimos seis años. Cuenta con un plan estratégico de desarrollo institucional con metas al 2030 que necesita continuidad y fortalecimiento en temas clave. Este trabajo de fortalecimiento se debe dirigir y plasmar desde un proyecto de trabajo a aplicarse en los próximos años haciendo equipo con la comunidad universitaria, personal docente, administrativo, directivo, estudiantes, egresados y aliados promotores, de forma que se consolide un posicionamiento de liderazgo en la región noroeste y el país.

2.2. Misión

Formar ciudadanos integrales y competentes, con sentido crítico, ético y de responsabilidad social, altamente capacitados para desempeñarse con éxito y generar conocimiento, con base en un innovador modelo educativo para el desarrollo integral

con enfoque en competencias profesionales, PE pertinentes, gestión de calidad y transparencia, con la finalidad de contribuir a la consolidación de una sociedad más justa, democrática, pacífica, solidaria y respetuosa del ambiente y el desarrollo sustentable.

2.3. Visión al 2030

La Universidad Autónoma de Occidente es una institución ampliamente reconocida en el país por su contribución al desarrollo sostenible de la sociedad sinaloense, de la región y de México; utilizando criterios de calidad, pertinencia, equidad e inclusión implementa procesos de generación, aplicación y transferencia del conocimiento y de promoción de la cultura y el arte.

Esta visión institucional se distingue por los siguientes rasgos:

1. La oferta educativa de la UAdEO es reconocida por su calidad y pertinencia, utilizando criterios de equidad e inclusión se imparten PE de licenciatura y posgrado en varias áreas del conocimiento. Los PE trascienden las modalidades tradicionales; se hace uso también de la educación virtual y semipresencial; se tienen PE duales e interinstitucionales. Aplicando el Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral de los Estudiantes, con enfoque por competencias, se actualizan, imparten y se realiza seguimiento y evaluación constante a los planes y programas de estudio. La equidad social y de género es un eje transversal de las funciones universitarias y se implementa mediante toda la estructura institucional.

2. Se dispone de un marco normativo específico y de mecanismos adecuados para regular el ingreso, evaluación y promoción del personal académico, así como para apoyar su habilitación y actualización, se estimula la práctica docente diversificada; todo ello contribuye al desarrollo equilibrado de las funciones universitarias y al relevo generacional de docentes con criterios de méritos académicos.

3. La mayor parte de los PTC cuenta con estudios de posgrado en las áreas disciplinarias de los PE en donde participan; más del 60% de PTC posee el grado de doctor y cuenta con reconocimiento del Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), más del 30% de los PTC de carrera forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

4. La generación, aplicación y difusión del conocimiento forman parte fundamental del quehacer diario de la Universidad; atienden problemas prioritarios para el desarrollo sostenible de la sociedad. Estas funciones se articulan con las funciones docentes, de vinculación y extensión de la cultura y hacen posible la formación integral de los estudiantes. El 80% de los

Cuerpos Académicos tienen estatus de Consolidados o En Consolidación; sus integrantes implementan Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LGAC) acordes a las áreas disciplinares que integran los PE en donde están adscritos, se participa en redes académicas nacionales e internacionales, así como en consorcios de instituciones de educación superior o científicas.

5. La vinculación con los sectores productivos y sociales es estrecha y permanente, se llevan a cabo acciones de colaboración y de ayuda mutua, las cuales contribuyen a promover la transferencia de conocimientos y tecnología, y a mejorar los procesos formativos, incluyendo tanto la prestación de servicios de laboratorios, talleres, consultorios y bufetes como a las actividades de educación continua en concordancia con las necesidades de actualización de egresados y de público en general, en temáticas y áreas profesionales emergentes y relevantes. Se atiende a distintos grupos de la sociedad con la prestación del servicio social, de las prácticas profesionales, y también a través del emprendimiento y de la innovación. La cooperación académica entre la Universidad y otras instituciones, nacionales e internacionales, impacta positivamente en la formación de estudiantes, docentes e investigadores, por medio de proyectos de investigación conjunta, innovación tecnológica y de intervención social.
6. La atención y acompañamiento de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar permiten incrementar sus índices de egreso y de titulación. Para ello, se cuenta con el Programa de Tutorías y se ha consolidado el funcionamiento de los

Centros Lince de Atención Estudiantil (CLAE) en todas las Unidades Regionales. El programa de becas a estudiantes tiene una amplia cobertura. La formación integral de los estudiantes incluye diversas actividades físicas, artísticas y culturales. Se continúa con la promoción de valores, de la cultura de la salud, el deporte y la actividad física, para mejorar la calidad de vida no solo del estudiantado, sino también del resto de la comunidad universitaria. Los exámenes practicados por los organismos evaluadores externos a los estudiantes de licenciatura arrojan resultados satisfactorios alcanzando el 75%. Los egresados de la UAdEO se insertan con éxito en el campo laboral en un entorno globalizado y multicultural.

7. La innovación de la gestión institucional se sustenta en la aplicación de un modelo de planeación estratégica, con enfoque participativo, sistémico e integral; se cuenta con indicadores de desempeño para dar seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos por la institución; se hace uso de herramientas informáticas para la digitalización, para facilitar las tareas y la integración de la planeación, programación, presupuestación y evaluación. Se dispone de una estructura organizacional que integra el quehacer de las Unidades Regionales y sus Extensiones; aunadas a las dependencias de la administración central, aseguran las condiciones idóneas para que el personal al servicio de la Universidad lleve a cabo sus funciones sustantivas y de apoyo. Los espacios físicos de la Universidad son suficientes y adecuados, están equipados para llevar a cabo todas las funciones académicas, administrativas y de gestión, las cuales se potencian y facilitan con el

uso permanente de tecnologías, sistemas, herramientas y dispositivos. Los trámites y procedimientos relacionados tanto con la trayectoria de sus estudiantes como con el trabajo del personal académico, administrativo y directivo se han simplificado haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Se cuenta con procesos administrativos certificados bajo la familia de normas ISO; en conjunto, estos procesos conforman el Sistema de Gestión de la Calidad Integrado (SGCI); la administración y gestión institucional están acreditadas. Se cumple con los compromisos institucionales manteniendo finanzas sanas, las fuentes de financiamiento son diversificadas, y utilizando medidas de austeridad se hace uso óptimo de los recursos disponibles en la Universidad. La transparencia se aplica como un principio congruente con los valores de honestidad y responsabilidad social asumidos por la UAdEO, abarcando todo su quehacer, lo que redundará en la gran confianza que los sectores de la sociedad le brindan a la Universidad. Las actividades para apoyar el desarrollo sostenible están incorporadas de manera transversal en todas las funciones académicas de la institución; su implementación es una prioridad de la administración y la gestión universitaria.

8. El marco normativo vigente está actualizado y es suficiente, establece las obligaciones y derechos de los integrantes de la Comunidad Lince y de los órganos colegiados y personales de la UAdEO, lo cual permite dirimir con éxito los problemas que se presenten, tanto en lo interno como en lo externo.

Los órganos colegiados y personales poseen estructuras sólidas y con su funcionamiento se asegura el cumplimiento de la misión y visión institucional. Se utilizan canales de comunicación efectivos entre los miembros de la comunidad universitaria, incluyendo a sus órganos colegiados y unipersonales, logrando consensos y acuerdos en la toma de decisiones para continuar impulsando el desarrollo de la Universidad, lo que ha generado un ambiente de estabilidad y armonía, ejerciendo su autonomía de manera responsable se mantiene la gobernabilidad institucional.

De esta manera, la visión de la UAdEO a 2030 refrenda su compromiso de contribuir al logro de los ODS de la ONU, la normativa que para ello se ha establecido como estrategia a través de la Secretaría de Educación Pública, con la Nueva Escuela Mexicana, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y la Ley Orgánica de la UAdEO, dado que se erigen como la visión del futuro deseado para la sociedad.

2.4. Aspectos distintivos de nuestra Visión al 2028

El quehacer institucional de la UAdEO se orienta al cumplimiento de nuestra visión hacia el 2030. Los aportes de la gestión 2024-

2028 se centran en los siguientes aspectos distintivos:

1. La calidad de los PE se sustenta en su permanente evaluación a través del SEAES y la acreditación de organismos nacionales e internacionales que garantizan su pertinencia, la mejora continua y los más altos estándares de calidad educativa.
2. El uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje se materializa a través de la adopción de herramientas de colaboración digital, la incorporación de nuevas modalidades de aprendizaje, así como plataformas para el aprendizaje en modalidad virtual y con la implantación de metodologías de enseñanza innovadoras para facilitar el aprendizaje personalizado y su acceso.
3. La digitalización se hace visible en nuestros procesos administrativos y académicos, que favorecen una gestión eficiente y transparente, así como el uso de sistemas de gestión del aprendizaje que facilitan el acceso a la información y la generación del conocimiento con oportunidad.
4. La habilitación docente se encamina a la calidad a través de la capacitación y la formación continua en pedagogía, didáctica y uso de las TIC. Así también, se promueve la participación del profesorado en el desarrollo de la investigación, así como en programas de movilidad académica, el establecimiento de redes de colaboración, así como la divulgación del conocimiento, que fortalecen su capacidad académica.
5. El fortalecimiento de la infraestructura es una tarea permanente, con la modernización de las instalaciones, la construcción de espacios para el aprendizaje colaborativo y su equipamiento de vanguardia que promueven la formación integral de la comunidad universitaria.
6. La operación del MELDI se sustenta en una educación integral y humanista, encaminada a formar profesionales comprometidos con su entorno a través del ejercicio de su profesión con ética, responsabilidad y enfoque hacia el desarrollo sostenible. Para ello se fortalecen los programas orientados a la educación emocional, el desarrollo de habilidades para la vida y la integralidad de las y los estudiantes.
7. El fortalecimiento financiero se cristaliza a través de la diversificación de nuestros ingresos, con el apoyo de los organismos gubernamentales y de nuestra fundación Pro-UAdEO, así como la gestión eficiente de los recursos que permitan asegurar la sostenibilidad financiera de la institución.
8. La vinculación con enfoque a la trayectoria académica es clave para garantizar que las y los estudiantes desarrollen prácticas académicas, programas de Servicio Social y Estancia Académica Profesional, así como proyectos de investigación aplicada y redes de conocimiento, a través de convenios de colaboración con el sector productivo y de servicios, gobierno y organismos sociales, que se orientan a facilitar el tránsito de nuestros egresados al campo laboral y su desarrollo profesional.
9. La internacionalización es fundamental para lograr la consolidación institucional, a través de alianzas estratégicas con otras IES y centros de investigación que favorezcan el desarrollo de programas de movilidad académica y la participación de docentes y estudiantes en proyectos de colaboración con alcance internacional, con impacto en la formación intercultural y el desarrollo de competencias en un marco global.

2.5. Valores

La UAdEO tiene su enfoque fundamental en los estudiantes a través de una educación humanista y se distinguen en el Código de Ética, que se sustenta como una guía de conducción del quehacer institucional y que es de observancia de toda la comunidad universitaria y de quienes desarrollan actividades diversas en nuestra institución.

El Código de Ética se conforma por 28 valores:

1. **Honestidad**
2. **Actitud**
3. **Igualdad**
4. **Tolerancia**
5. **Diversidad e inclusión**
6. **Respeto**
7. **Confidencialidad**
8. **Comunicación**
9. **Confianza**
10. **Cooperación**
11. **Disciplina**
12. **Integridad**
13. **Legalidad**
14. **Propiedad de terceros**
15. **Laicidad**
16. **Cuidado del patrimonio universitario**
17. **Cuidado del medio ambiente**
18. **Cultura de la Paz**
19. **Democracia**
20. **Justicia**
21. **Libertad**
22. **Lealtad**
23. **Responsabilidad**
24. **Perseverancia**
25. **Solidaridad**
26. **Humildad**
27. **Compromiso**
28. **Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas**

Análisis situacional y directrices estratégicas

3.1. Contexto global

La educación superior ha sido reconocida como un factor crítico para el desarrollo de los países. Uno de los ejercicios de alta trascendencia para analizar las necesidades, avances y retos de la educación superior se realizó en la 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior WHEC2022. Directivos, investigadores, docentes, empresarios, líderes de asociaciones y representantes del sector público participaron en una agenda de análisis y generación de propuestas para crear una hoja de ruta con iniciativas pertinentes al desarrollo de una educación superior de calidad y pertinente acorde a las demandas actuales de los sectores productivos y de estudiantes.

Basado en el análisis, el grupo ha reconocido las siguientes tendencias en la educación superior:

- a. La rápida expansión de la matrícula con disparidades persistentes. Se tienen problemas de acceso. Los estudiantes de grupos de mayor vulnerabilidad tienen tasas de finalización de estudios más bajas, y están matriculados en instituciones con PE de menores capacidades, lo que genera menores oportunidades en el mercado laboral. El aumento de los costos y gastos para las universidades es un reto para cumplir el acceso y calidad en la educación.
- b. La internacionalización. Se tiene un aumento exponencial en los últimos diez años. Se requiere ayudar a que el reconocimiento, la movilidad y la cooperación interuniversitaria sean una realidad para los estudiantes, incluyendo el aprendizaje a distancia.
- c. El creciente papel de las tecnologías avanzadas. Los avances pueden poner en común recursos y conocimientos para realizar actividades conjuntas de enseñanza e investigación con enfoques educativos mixtos que mejoran la viabilidad de los modelos centrados en el estudiante que ofrecen experiencias de aprendizaje interactivas y vivenciales. Las TIC también han permitido y dar una gran oportunidad para digitalizar los servicios académicos y administrativos con la posibilidad de adelgazar su estructura operativa de las universidades. Las TIC han potenciado la diversificación de la oferta, nuevas modalidades de educación, lo cual también ha generado nuevos retos para asegurar la calidad.
- d. Los cambios en los enfoques de financiación. Se tiene una necesidad imperante de revisar la capacidad de las universidades para cumplir su misión con eficacia en un nivel adecuado de financiación. Ante la insuficiencia de recursos, se han dado cambios en la forma en que los gobiernos asignan recursos a las universidades, se tiene una mayor

dependencia de los mecanismos de asignación basados en el rendimiento, en temas de equidad, de planes de matrícula y la gratuidad. Se han tomado decisiones para el financiamiento progresivo para un mayor acceso a la educación, para una educación gratuita, sin embargo, ante una mayor demanda, se tienen rezagos en la capacidad y aseguramiento de la calidad.

- e. Los marcos de responsabilidad dentro de las universidades y los sistemas de educación superior han aumentado su complejidad. Algunos marcos y sistemas han empezado a centrarse en los resultados del aprendizaje y la empleabilidad, y/o reconocer el equilibrio entre el aprendizaje en el campus y en el trabajo, así como promover la diversidad y la inclusión. Cada vez hay una mayor presión por asegurar todos los aspectos de garantía de calidad.

Las universidades deben convertirse en un sistema integrado en el que su diversidad contribuya a crear itinerarios diferentes y flexibles para estudiantes sin reforzar nichos cerrados de desigualdad de oportunidades. Para ello, las IES deben trascender las fronteras disciplinarias, profesionales, epistémicas, reputacionales e institucionales.

En la hoja de ruta se hace un pronunciamiento para reinventar la educación superior:

- a. Acceso equitativo y sostenible. Las personas tienen derecho a oportunidades educativas que garanticen su derecho a aprender. Hacerlo realidad en la política y en la práctica significa abordar el acceso, la equidad, la no discriminación, la financiación y la gobernanza.
- b. Prioridad a una experiencia de aprendizaje

holística del estudiante. Se han identificado dos aspectos diferentes de la educación superior, el académico asociado a la formación disciplinar, y el profesional vinculado a las competencias profesionales y a los objetivos de empleabilidad.

- c. Inter e intra-disciplinarietà: diálogo abierto entre diversas perspectivas. Los problemas complejos requieren una educación superior con enfoques integrales de diferentes perspectivas de manera transdisciplinaria.
- d. Enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida para servir a todas y a todos. La educación superior debe ofrecer oportunidades de acceso múltiple y de reingreso.
- e. Sistema integrado con diversidad de programas y vías de aprendizaje flexibles. La educación superior está formada por una gran variedad de programas. Los mecanismos de reconocimiento y las transferencias entre instituciones y programas deben fomentarse mediante marcos, normas, prácticas y mecanismos de evaluación.
- f. La tecnología en apoyo de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación. Las tecnologías son una plataforma de apoyo a enfoques innovadores de enseñanza, aprendizaje e investigación.

La hoja de ruta, integra elementos de referencia pertinentes y concisos para diseñar estrategias de desarrollo para las instituciones de educación superior.

Contexto de la educación

En información reciente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) expone que, en la enseñanza superior, la tasa bruta de

escolarización pasó del 37% al 41%, con una diferencia de seis puntos porcentuales entre las mujeres (44%) y los hombres (38%).

Las cifras recopiladas por el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo y el Instituto de Estadística de la UNESCO, demuestran que el progreso de la educación sigue estancado en todo el mundo.

Ahora que la Cumbre sobre los ODS de la Asamblea General de las Naciones Unidas examina los progresos realizados en la consecución de la Agenda 2030, es evidente que los países deben tomar medidas urgentes para invertir esta tendencia con miras a cumplir sus objetivos y compromisos en materia de educación.

Oportunidades

Con la llegada de la crisis sanitaria por COVID-19, los gobiernos y las comunidades se replantearon la oportunidad de revisar las bases que sustentan el mundo moderno, desde aspectos fundamentales políticos, educativos, sanitarios, de inversión y de consumo, hasta la relación con la naturaleza, obligándolos a una mejor planificación y adaptación de nuevas políticas que permitan el aprovechamiento de la crisis y que, en gran medida, el resultado sea la oportunidad para la creación de sistemas más inclusivos, eficientes y resilientes.

La educación es un parteaguas para el progreso de las naciones, la sociedad y los casos individuales, por lo que es preciso crear un compromiso con la responsabilidad social como vertiente en crecimiento que involucre la participación ciudadana de los acontecimientos que demanden atención de todos, para dar apertura a soluciones de problemáticas en el entorno, entendiendo que existen diversos contextos

entre éstas y se motive involucrarse en el conocimiento de programas y organismos sociales que propongan mejoras continuas y aporten alternativas a la sociedad de los países en general para eliminar la pobreza, analfabetismo, desigualdad, discriminación y toda situación que dañe la integridad social.

Partiendo de ello, las IES se ven en la obligación de promover el actuar de sus activos académicos para su desarrollo integral y profesional, que a su vez respeten los valores establecidos bajo una visión humanista con ética y responsabilidad.

El cuidado del medio ambiente es de interés común, y la educación superior a través de sus planes implementan estrategias donde la conciencia social se vea enriquecida e influya en la formación de sus estudiantes, coadyuvando a que los profesionistas del futuro emprendan cambios verdaderos y favorables en el mundo que les rodea para construir un bienestar intrínseco, entendiendo la globalización como la concentración de factores económicos, sociales, culturales, políticos, tecnológicos, medioambientales, entre otros, que hacen una convergencia entre los países de todo el mundo y sus relaciones simultáneamente.

Por su parte, la internacionalización en la educación permite avanzar de manera crucial en los fenómenos científicos y sociales que aún faltan por encarar, así como el surgimiento de nuevas tecnologías digitales y sistemas de comunicación que facilitan la interconexión de las personas en cualquier parte del mundo.

Es por ello por lo que las instituciones de cada país buscan transmitir narrativas de solidaridad a la par de sensibilizarse entre éstos, desarrollando en los estudiantes un sentido y percepción hacia el entorno

que estimule su productividad a través de aprendizajes a conciencia.

La innovación surgida a partir del siglo XXI, ha sido una pieza exponencial de transformación en la realidad para acceder a nuevas oportunidades formativas del conocimiento humano y su evolución en los campos laborales, solidificando el uso de herramientas de trabajo que faciliten y eficienten las técnicas y procesos para realizar las tareas, así como la forma de ver la vida y el efecto de resolver los conflictos sociales y mejorando su calidad de vida.

3.2. Contexto Nacional

La educación en México se enfrenta a grandes retos. A pesar de los esfuerzos por mejorar la calidad educativa, el país enfrenta desafíos socioeconómicos como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades, lo cuales tienen un impacto significativo en la educación.

De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con respecto a la educación superior en el ciclo escolar 2022-2023, la tasa de abandono escolar fue del 6% a nivel nacional y, comparada con el 8.1% del ciclo escolar 2021-2022, enfatiza que las y los estudiantes lograron su permanencia en las IES, aun con todas las barreras que la crisis dejó y con los desafíos que enfrentan en materia de uso de las TIC para el aprendizaje, además del necesario desarrollo del profesorado para mejorar sus habilidades de enseñanza-aprendizaje en las diferentes modalidades.

Sumado a lo anterior y considerando

En los tiempos modernos la educación requiere forzosamente moldear normas que erradiquen creencias de superioridad o fomenten la discriminación y segregación entre personas o grupos sociales que comparten valores, percepciones e identidades distintas entre sí, con base en la misión de la UNESCO donde la educación es el elemento principal que integra la filosofía de su organización. Esto implica cambiar paradigmas sociales y conductas que sostengan una sana convivencia, a través de creencias con perspectiva de género y equidad con igualdad de condiciones y oportunidades para todos los grupos.

la información del INEGI, en la educación media superior en el ciclo 2021-2022 el total de estudiantes fue de 4,861,091 y para el periodo 2022-2023 el aumento total fue de 5,003,087; en este contexto, para la educación superior, en el periodo 2021-2022 el total de estudiantes a nivel nacional fue de 4,004,680 y para el periodo 2022-2023, de 4,032,931, en donde 1,901,523 son hombres y 2,131,408 mujeres. Es de observarse que el incremento no fue sustancial, pero sí significativo para el ámbito educativo y, aunque el número de matrícula aumentó, el acceso a la educación superior sigue siendo limitado debido a su costo, a las prácticas discriminatorias, a la falta de medidas de apoyo y a los rígidos procesos de admisión que refuerzan las desigualdades.

La falta de acceso equitativo a la educación superior sigue siendo un desafío relevante. La brecha entre las instituciones educativas urbanas y rurales, así como la

disparidad socioeconómica en el acceso a oportunidades académicas, son cuestiones apremiantes que requieren atención.

Además, la adaptación a los cambios tecnológicos, la globalización y las nuevas dinámicas laborales representan retos significativos. En este sentido, la necesidad de formar profesionales capaces de enfrentar estos problemas se presenta como una prioridad ineludible.

En medio de los desafíos, emergen oportunidades para innovar y transformar la educación superior. La tecnología aparece como un aliado decisivo, ofreciendo herramientas para superar barreras geográficas y socioeconómicas. La expansión de la educación en línea y las tecnologías educativas abre nuevas posibilidades para llegar a un público más amplio y diverso.

Panorama económico

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el país, se prevé que la economía crezca un 2,2% en 2024 y un 2,0% en 2025. La inversión se verá respaldada por los proyectos de infraestructuras públicas en 2024 y por la deslocalización gradual de actividades manufactureras a México. Las exportaciones mantendrán el crecimiento en 2025, tras perder algo de dinamismo en 2024 por la ralentización registrada en Estados Unidos. La inflación seguirá descendiendo poco a poco hasta el 3,1% en 2025. La puesta en marcha de un plan fiscal plurianual ayudaría a mantener la prudencia presupuestaria y aportaría cierto margen fiscal para aumentar el gasto destinado a impulsar la productividad.

Asimismo, la adopción de un sistema integral de educación de primera infancia, de

cuidado infantil y la ampliación del servicio de atención formal a la tercera edad, facilitan la participación de la mujer en el mercado laboral.

El ámbito del mercado laboral se muestra fuerte, y la tasa de desempleo se sitúa en niveles históricamente bajos (2.5% en febrero de 2024). La generación de empleo formal sigue en ascenso, aunque a un ritmo más lento que en 2023, mientras que la tasa de informalidad ha descendido ligeramente hasta situarse en el 55%. En México no se dispone de información sobre ofertas de empleo, pero los análisis recientes sugieren un endurecimiento del mercado laboral.

Como dato relevante, la participación de la mujer en el mercado laboral ha aumentado, pero sigue siendo claramente inferior a la de sus homólogos regionales y a la de otros países de la OCDE. Las responsabilidades domésticas y de cuidados familiares recaen de forma desproporcionada en las mujeres, lo que dificulta sus posibilidades de terminar los estudios o de incorporarse a la fuerza laboral.

Brecha digital

El acceso a dispositivos digitales e Internet presenta una tendencia creciente a nivel mundial, tanto para la población en general como para la población de adolescentes en particular, sin embargo, este acceso aún está lejos de ser universal, de acuerdo con datos del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Por otra parte, de acuerdo con la UNESCO y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para dicho acceso se identifica la desigualdad, que

se acentúa en el contexto socioeducativo, económico, étnico y de género.

De este modo, el propósito principal de la LGES busca enfrentar la problemática latente en el sector educativo asociado a las brechas digitales y a las desigualdades en la población. Para alcanzar dicho propósito, la LGES contempla el aprendizaje y el conocimiento que impulsan las competencias digitales de estudiantes y docentes.

Por ello, eliminar la brecha digital constituye una gran tarea en la actualidad, que no solo implica el acceso a la tecnología de grupos menos favorecidos, sino también enseñar y capacitar con las habilidades necesarias para su uso y manejo.

En este mismo ámbito, la infraestructura y el equipamiento tecnológico disponible en las IES también se erigen como un obstáculo a vencer para avanzar hacia el aprendizaje digital, como se destaca en el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

Por otro lado, la inclusión busca ser la respuesta a la brecha digital, garantizando que todas las personas tengan un acceso justo y digno a estas herramientas, a través de la correcta capacitación y adquisición de habilidades tecnológicas.

En este sentido, la inclusión digital busca reconocer que el acceso equitativo a la tecnología y la alfabetización digital sean elementos fundamentales para permitir una participación plena en la sociedad y en la economía.

En México, de acuerdo con el INEGI y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a través de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), con el objetivo de recopilar datos sobre el

acceso, uso y disponibilidades de las TIC y diseñar e implementar políticas públicas en materia de desarrollo digital, en su versión 2022, destacó que había 93.1 millones de personas usuarias de internet, lo que representó 78.6 % de la población de 6 años o más.

Así también, el 37% de la población de 6 años o más utilizó computadora. Además, el grupo de edad que concentró el mayor porcentaje de personas usuarias de internet fue el de 18 a 24 años, con una participación de 95.1%.

La importancia de la transformación digital recae en el sentido de adopción e implementación de estrategias como la Estrategia Digital Nacional, en donde la colaboración con el sector gobierno, la Administración Pública Federal, la sociedad civil y privada, son fundamentales para lograr alianzas y acciones conjuntas con respecto al uso y desarrollo de las TIC en el país.

Esta política pública integral reconoce la importancia de la inclusión digital como herramienta de desarrollo tecnológico, pues se promueve el acceso equitativo a las tecnologías y fomentar su uso efectivo, y se busca garantizar que todos los ciudadanos puedan participar activamente en la sociedad y aprovechar las oportunidades que ofrece el entorno digital en beneficio de su desarrollo personal y colectivo.

Agenda 2030 y el Marco de Acción de ODS: Educación

En el marco de la visión de transformar vidas es importante reconocer la aportación de la iniciativa mundial «La educación ante todo», así como la participación de los gobiernos y de las organizaciones regionales, intergubernamentales y no gubernamentales

donde se impulsa el compromiso político, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo y para la consecución de los demás ODS propuestos.

Asimismo, el compromiso es urgente con una agenda de educación única y renovada, que sea integral, ambiciosa y exigente, sin dejar a nadie atrás. Esta nueva visión se deriva en el ODS 4: «garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos» y sus metas correspondientes. Esta nueva visión se inspira en una concepción humanista de la educación y del desarrollo basada en:

- Los derechos humanos.
- La dignidad.
- La justicia social.

- La inclusión.
- La protección.
- La diversidad cultural.
- Lingüística.
- Etnia.
- La responsabilidad.
- La rendición de cuentas compartidas.

En la educación, la inclusión y la equidad son la base fundamental de una agenda transformadora, por lo que es preciso hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación, las disparidades y las desigualdades en el acceso, la participación y los resultados de aprendizaje. El compromiso de las IES deberá ser siempre realizar los cambios necesarios en las políticas de educación y centrar esfuerzos en los más desfavorecidos, especialmente aquellos con discapacidad o en situaciones vulnerables.

3.3. Contexto Regional

Sinaloa ha dado un paso relevante en cuestión de educación; el impulso del Modelo Educativo de la Nueva Escuela Mexicana ha tenido grandes logros en todos los niveles educativos, pues posee un enfoque comunitario que promueve la solidaridad y participación ciudadana para formar una sociedad con sentido de justicia, equidad y que sea sostenible.

La Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa, se caracteriza por ser inclusiva, humanista, integral, respalda la gratuidad educativa, impulsa el desarrollo de centros de investigación para su difusión, reconocimiento e integración de apoyo en distribución de financiamientos, así como la inclusión de lenguas indígenas respetando las pautas de la LGES.

En este escenario, el Estado busca que las universidades y la sociedad en conjunto se comprometan en los procesos de autogobierno que no repriman los derechos de ninguna parte y a su vez, se involucren en los requerimientos para la selección y capacitación del personal educativo y administrativo para permitir la excelencia sin violentar la autonomía de las instituciones por agentes externos.

La profesionalización de los docentes juega un papel importante para llevar a la vanguardia las técnicas de enseñanza en el aula, erradicando prácticas obsoletas y conservadoras, teniendo como prioridad la proposición de la innovación e inclusividad social, convirtiéndose en protagonistas de la construcción del conocimiento y aplicadores de la educación íntegra, democrática y con un encuadre de equidad de género.

A través del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 se plantean propuestas y principios para la transformación en Sinaloa con el compromiso democrático y una vocación social humanista, donde se establecen tres ejes estratégicos: Bienestar Social Sostenible, Desarrollo Económico, y Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia.

Dichos ejes, suponen un panorama de justicia social que sea eficaz a la par de sus criterios transversales con el fin de cumplir las metas y objetivos planteados de su visión al año 2027, que remarca la perspectiva de género y los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

La política educativa lleva una resonancia a largo plazo que marca una línea de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa donde se reconoce que el proceso de cambio es más complicado en espacios marginados o con menor alcance económico, así como influye en las condiciones de vida de grupos de personas o individuos de otras etnias rezagados y/o excluidos.

Por ello, impulsa un modelo de innovación educativa inclusiva, así como el desarrollo moral de las nuevas generaciones para combatir discursos tradicionales doctrinarios, entre guías de acción para equilibrar las desigualdades, erradicar la discriminación, fomentar e inculcar el valor de convivencia intercultural, hacer valer los derechos humanos y desarrollar un ambiente de paz.

A pesar del panorama negativo que se vivió en la pandemia, en el ciclo escolar 2022-2023, por primera vez en la historia de Sinaloa se alcanzaron las metas por matrícula y cobertura en educación superior en el país, siendo el segundo lugar de cobertura total, lo

que representa que uno de cada dos jóvenes está cursando una carrera profesional.

A su vez, se invirtieron \$205,614,189.07 en educación superior para la reconstrucción de la infraestructura de las instituciones, inversión en formación docente e incremento de salarios laborales en todos los niveles, en relación con la «Nueva Escuela Sinaloense».

Además, se posibilitó una apertura de la reestructuración en manuales de contingencia sanitaria para expandir el panorama social y el uso de alternativas basadas en eventos experimentados para su prevención y un actuar de mayor eficiencia en caso de volver a suscitarse.

Las IES tienen la obligación más que nunca de mantenerse a la vanguardia para ofrecer estudios de investigación y posgrado con un criterio científico y propositivo, partiendo de la innovación tecnológica y un enfoque en la responsabilidad social, construyendo soluciones originales, creativas y a conciencia, procurando sostener y elevar la calidad formativa junto a la excelencia en relación con la misión de cada organización para hacerla valer.

A su vez, se deben fomentar proyectos de investigación que incluyan en su totalidad los sectores estratégicos y logren garantizar los ODS como la paz y el derecho humano de acuerdo con las funciones que designan los diversos actores de la educación superior.

En este sentido, el avance que comparte la visión de la Nueva Escuela Mexicana requiere que estos proyectos se solidifiquen con la ayuda de organismos que fiscalicen los recursos públicos aprobados para su desarrollo, pues la iniciativa de éstos además de ser un parteaguas para el cultivo del conocimiento, evaluación del desempeño

y participación ciudadana, ofrece una formación continua y planteamiento de resultados donde se presentan soluciones a problemáticas que competen a la sociedad en general, y que a su vez comprendan principios y puntos de partida en la integración de estos fenómenos tanto sociales, ambientales, biológicos, sanitarios y un sinnúmero en el futuro.

El avance en Sinaloa ha sido notorio con una de las mayores tasas en ocupación y generación de empleos, posicionándose como un estado referente a nivel nacional. En el mes de febrero de 2024 se registraron 15,179 nuevos puestos de trabajo, consolidando al estado en el tercer lugar del país en este rubro.

Las necesidades y expectativas de los egresados de educación superior en Sinaloa, en su mayoría, son la apertura al campo laboral donde sus áreas de conocimiento y aprendizajes puedan ser aplicadas en relación con su carrera profesional y les permita desenvolverse con las capacidades y aptitudes aprendidas en su formación académica.

Según el INEGI, el comercio es el sector más importante en Sinaloa; tan sólo en 2023 hubo ventas internacionales de US 4,306,000 de dólares, las cuales crecieron un 4.29% con el año anterior en relación con la Secretaría de Economía federal, a través de la plataforma DataMéxico.

A su vez, en el cuarto trimestre del 2023, la población económicamente activa del Estado fue de 1.5 millones personas. El equipo laboral activo alcanzó las 1.47 millones de personas (41.4% mujeres y 58.6% hombres) con un salario promedio mensual de \$8,120,000, y se registraron 34.1 mil desempleados, es decir, una tasa de desempleo de 2.28%.

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) en su índice de medición estatal 2024, Sinaloa se posiciona en número 13 con un nivel de competitividad media alta; en el indicador de innovación y economía en la posición 15, en infraestructura el número 10, en mercado de trabajo en la posición número seis, en sistema político y gobiernos en el número 23.

De lo anterior, se destaca en cobertura educativa 94% (tasa bruta de escolaridad en nivel secundaria). En lo que respecta al acceso a Internet y telefonía móvil (porcentaje de viviendas) fue del 63% y del 95%, respectivamente.

En lo referente al porcentaje de la población ocupada que se encuentra en condición de informalidad laboral fue de 47%; la población con educación superior (población de 25 años y más con educación técnica y superior) fue del 31%.

En cuanto a la brecha de ingresos por género (valor absoluto de la diferencia de ingresos mensuales promedio de hombres y mujeres dividida entre los ingresos mensuales promedio de los hombres) fue del 18.5%; el porcentaje de mujeres económicamente activas fue del 42%.

En materia de cobertura, en el año 2023 Sinaloa aumentó un 2.7% su cobertura total en educación superior respecto al periodo anterior, lo que implica un crecimiento del 46.2% durante el ciclo escolar 2022-2023, posicionando a la entidad en cuarto lugar a nivel federal. A inicios del año 2024, Sinaloa destaca por primera vez en segundo lugar a nivel nacional en matrícula y cobertura. Haciéndose de un parteaguas en avance educativo para solventar las necesidades escolares de los futuros estudiantes en las universidades del estado. Por su parte,

el estado presentó una cifra favorable en términos de retención escolar en educación superior, pues la tasa de deserción se redujo del 17.9% al 10%.

Los indicadores expuestos destacan los desafíos del Estado de Sinaloa en el marco de las IES y los avances sustanciales en materia educativa, así como el quehacer de las Universidades en esta tarea hacia el avance social.

3.4. Contexto institucional

El contexto de la UAdEO se describe en el Plan Lince de Desarrollo Institucional 2020-2024 y los informes de la gestión rectoral, destacando avances en las tareas académicas y administrativas. El análisis de la situación actual se basa en el Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral

(MELDI) y el marco normativo, lo que ha permitido avanzar hacia la visión 2030 de la universidad. El crecimiento institucional y las actividades académicas y administrativas se organizan en cinco ejes: 1) Docencia, 2) Investigación, 3) Extensión, 4) Vinculación y, 5) gestión institucional.

3.4.1. Docencia

La UAdEO ha diversificado su oferta educativa con 136 PE: 121 de licenciatura y 15 de posgrado, en nueve de los 20 municipios de Sinaloa, con sus Unidades Regionales (UR) en El Fuerte, Los Mochis,

Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, y sus tres extensiones en Sinaloa de Leyva, El Rosario y Escuinapa. Desde la obtención de su autonomía en 2018, ha crecido un 61.90% en su oferta educativa.

Tabla 2. PE de la UAdEO por ciclo escolar

Unidad Regional / Extensión	Ciclo Escolar			
	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
El Fuerte	6	6	8	9
Los Mochis	27	26	24	23
Guasave	25	22	22	22
Extensión Sinaloa de Leyva	3	3	3	4
Guamúchil	9	10	10	10
Culiacán	28	27	26	28
Mazatlán	14	17	16	17
Extensión Escuinapa	8	9	9	10
Extensión El Rosario	9	10	10	10
Educación virtual	1	3	3	3
Total institucional	129	133	131	136

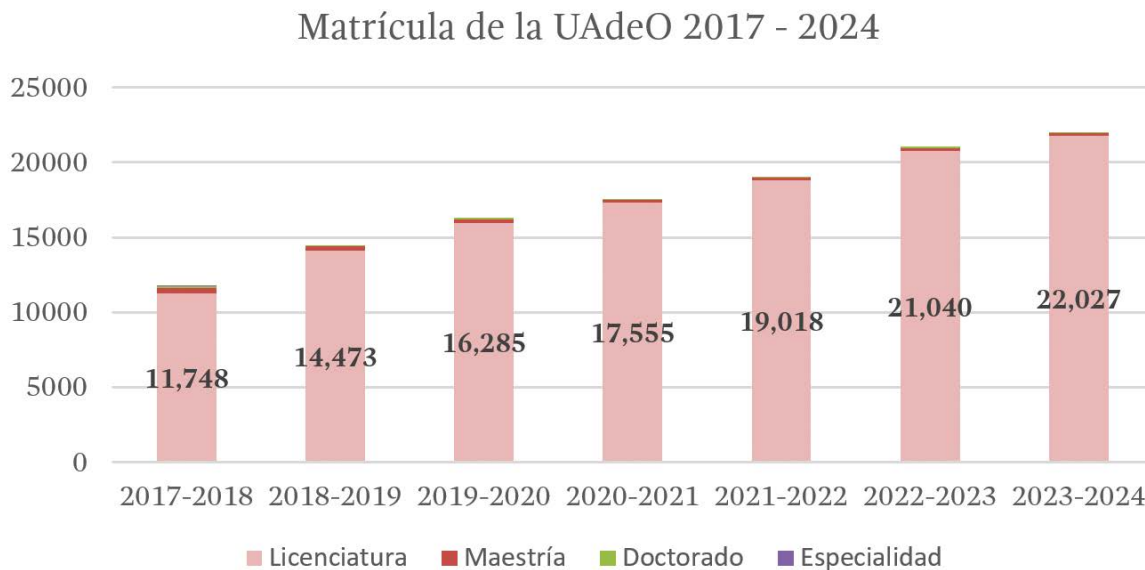
Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación.

Para el ciclo escolar 2023-2024, la universidad ofrece 102 PE en modalidad escolarizada y 19 en semiescolarizada en licenciatura, y nueve maestrías (siete escolarizadas y dos virtuales) y seis doctorados (cinco escolarizados y uno

virtual).

La matrícula aumentó un 101.80% desde el ciclo escolar 2017-2018, alcanzando 22,027 estudiantes en el ciclo 2023-2024.

Gráfico 1. Comportamiento de la matrícula de la UAdEO 2017 al 2024



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación.

Matrícula de calidad

Se acreditaron seis programas de licenciatura, que representan el 8.75% de la matrícula total: Ciencias de la Comunicación, Ciencias Biomédicas, Diseño Gráfico y Artes Visuales en la UR Culiacán; Ingeniería de Software en la UR Mazatlán; Contaduría y Finanzas en la UR Los Mochis; e Ingeniería Civil en la UR Guasave.

En 2023, la universidad se sumó al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y participó en la evaluación de otras IES a principios de 2024.

Capacidad académica

Al inicio del ciclo escolar 2023-2024, la planta académica se compone de 1,911 docentes: 366 PTC (19.66%), 175 PMT (9.16%), 331 PAB (17.32%), y 1,039 POTD (54.36%). La distribución fue: 458 docentes en la UR Culiacán, 415 en la UR Los Mochis, 349 en la UR Guasave, 232 en la UR Mazatlán, 176 en la UR Guamúchil, 95 en la UR El Fuerte, 90 en la Extensión Escuinapa, 58 en la Extensión El Rosario y 38 en la Extensión Sinaloa de Leyva.

Tabla 3. Personal académico por Unidad y Extensión y tipo de nombramiento

Tipo de Nombramiento	Unidad Regional / Extensión								
	El Fuerte	Los Mochis	Guasave	Sinaloa de Leyva	Guamúchil	Culliacán	Mazatlán	Escuinapa	El Rosario
Tiempo Completo	11	99	64	0	18	127	44	2	1
Medio Tiempo	5	28	33	0	19	56	32	0	2
Asignatura Base	21	74	71	0	30	59	44	18	14
Tiempo Determinado	58	214	181	38	109	216	112	70	41
Total	95	415	349	38	176	458	232	90	58

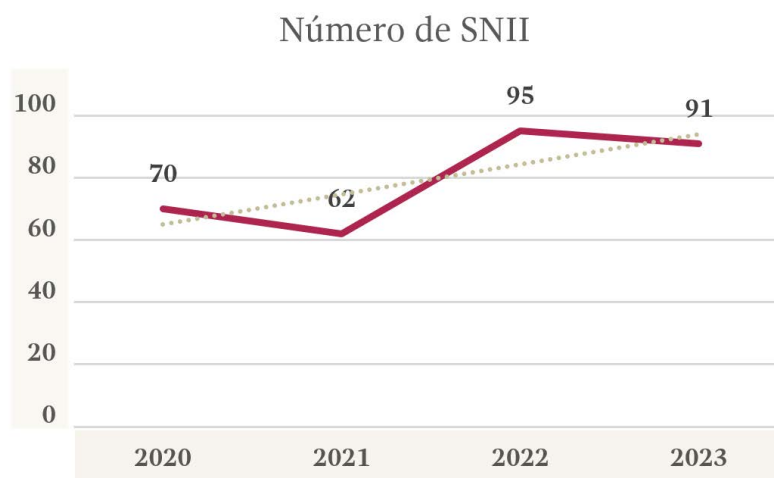
Fuente: Dirección de Desarrollo Académico.

Entre 2020 y 2023, la planta docente aumentó en 252 profesores, representando un incremento del 15.18%. Del total de docentes, 265 (13.86%) tienen estudios de doctorado, 415 (21.72%) tienen estudios de maestría, y 1,231 (64.62%) tienen estudios de licenciatura. De los 366 PTC, 195 (53.28%) tienen doctorado, 127 (34.70%) tienen maestría, y 44 (12.02%) tienen licenciatura. En 2023, 88 docentes fueron reconocidos con el Perfil Deseable PRODEP, un aumento del 29.4% respecto a 2021.

En 2023, 91 miembros del personal docente formaban parte del Sistema Nacional

de Investigadoras e Investigadores (SNII), con 39 en nivel candidato, 45 en nivel 1, y 7 en nivel 2, lo que representa un incremento del 30% desde 2020. Además, 97 docentes participaron en la convocatoria 2022 del Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos (SSIT) para el desarrollo de proyectos en 2023.

Del total de PTC, 72 forman parte de 17 Cuerpos Académicos (CA) registrados ante el PRODEP: siete en formación, cinco en consolidación y cinco consolidados, con 38 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

Gráfico 2. Personal docente en el SNII 2020-2023


Fuente: Dirección de Investigación y Posgrado.

Profesionalización y desarrollo docente

Desde el año 2020 se instauró el Programa de Estímulos al Personal Docente (PEPD), logrando un incremento como resultado de las gestiones institucionales. En el año 2021 el monto asignado fue de \$2,419,093.67; en 2022 se incrementó a \$4,214,798.37; y en 2023 alcanzó un monto de \$4,156,861.80.

Tabla 4.
Personal académico beneficiado con el PEPD 2020-2023

Año	Nombramiento			Total
	PTC	PTC	PTC	
2020	120	124	140	384
2021	86	111	114	311
2022	104	100	131	355
2023	199	86	135	420

Fuente: Dirección de Desarrollo Académico.

Tutorías

Un total de 740 docentes ofrecen tutoría en modalidades grupal e individual, cubriendo al 100% de la comunidad estudiantil en todas las UR y extensiones, con un promedio de 26 estudiantes por tutor.

Del total de tutores, 210 son PTC (28.38%), 118 PMT (15.95%), 174 son PAB (23.51%), y 238 son POTD (32.16%), lo que significa que el 40.57% del personal docente desarrolla la función de tutoría.

En 2023, el Estudio de Aprendizaje y Orientación Motivacional (EDAOM) se aplicó a 5,596 estudiantes de nuevo ingreso, representando el 66.13% del total.

Centro Lince de Atención Estudiantil

Desde la creación de los CLAE en el año 2017 se ha incrementado el personal con la finalidad de brindar atención integral,

logrando atender en el primer semestre del 2023 a un total de 2,430 estudiantes en el marco de un plan de trabajo en colaboración con el Programa Universidad Saludable.

Becas

En el ciclo escolar 2023-2024, la UAdEO apoyó a 11,417 de sus 22,027 estudiantes matriculados, representando un 52%, de los cuales el 96.35% son de excelencia académica. El Programa Institucional de Becas «Dr. Gonzalo Armienta Calderón» tuvo un costo financiero de \$103,294,173 en 2022.

Además, 1,038 estudiantes fueron beneficiados por becas del CONAHCYT, y 1,275 estudiantes indígenas recibieron apoyo a través del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES).

Tabla 5.
Estudiantes beneficiados a través de PAEIIES 2020-2024

Ciclo Escolar	Estudiantes
2020-2021	513
2021-2022	363
2022-2023	270
2023-2024	129
Total	1275

Fuente: Dirección de Desarrollo Estudiantil.

Servicios bibliotecarios

El Sistema Institucional Bibliotecario de la UAdEO cuenta con 6 bibliotecas distribuidas en diferentes UR y extensiones. En 2023, el sistema refrendó su certificación ISO-9001:2015 tras una auditoría externa. El acervo bibliográfico incluye 88,809 volúmenes y 31,853 títulos de libros.

Además, en 2023 se actualizó y aprobó el Reglamento de Bibliotecas y los lineamientos para el Sistema Bibliotecario Institucional.

Programa Institucional de Formación en Lenguas Extranjeras

El Programa Institucional de Formación en Lenguas Extranjeras

(PIFLEX), en concordancia con el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE), ofrecen cursos semanales durante seis semestres, que suman 288 horas de instrucción áulica, equivalente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia y 403-404 puntos de TOEFL. Durante el ciclo escolar 2023-2024 se atiende a una matrícula de 13,205 estudiantes.

3.4.2. Investigación

La UAdEO ha incrementado el número de docentes dedicados a la investigación para elevar su calidad y consolidar esta área.

Producción científica

En el año 2022 se registraron 47 proyectos en la convocatoria del Programa Institucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado (PIFIP) con la finalidad de apoyar en el desarrollo de proyectos encaminados a la aplicación de las LGAC.

En el año 2023 se produjeron 102 documentos científicos que comprenden 21 capítulos de libro, 4 libros y 77 artículos en revistas arbitradas y/o indexadas.

Redes de colaboración

La Universidad participa activamente en 51 redes de investigación, de las cuales 30 nacionales y 21 internacionales. Como resultado de este trabajo colegiado e interdisciplinar, se han producido 66 productos académicos, que incluyen artículos científicos indexados y arbitrados, libros, capítulos de libros, ponencias, asistencias a congresos y tesis.

Se destacan la Red Internacional de Investigadores en Turismo, Desarrollo y Sustentabilidad (RITURDES), la Red Mexicana de Aereobiología (REMA), la Red Eureka, la Academia Mexicana de Investigación Turística (AMIT) y la Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO).

Unidad de Investigación en Ambiente y Salud (UNIAS)

Se desarrollaron 25 proyectos de investigación relacionados con las LGAC registradas en los Cuerpos Académicos (CA), impactando en las Áreas de Ciencias Naturales y Exactas y Ciencias de la Salud. En producción académica, se elaboró un libro y se publicaron 14 artículos en revistas internacionales. Además, se realizaron tesis de licenciatura, maestría, doctorado y una estancia postdoctoral con apoyo de CONAHCYT. Estos trabajos incluyeron colaboraciones con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y universidades de Estados Unidos, Brasil, Argentina, Colombia e India.

Unidad de Investigación e Innovación Educativa (UNIIE)

La UNIIE ha generado instrumentos y modelos para apoyar actividades educativas en procesos académicos y enseñanza-aprendizaje. Se proporcionaron servicios de asesoría y orientación educativa a organismos públicos y privados, y se desarrollaron proyectos de investigación e innovación con impacto regional, nacional e internacional.

La LGAC de Diseño Curricular e Instruccional diseñó nuevos Planes y Programas de Estudios para la UAdEO

y capacitó a docentes en diseños instruccionales para la modalidad semiescolarizada y en la elaboración de asignaturas bajo el esquema de Diseño Instruccional Virtual (DIV).

Además, la LGAC de Procesos Académicos, en coordinación con la Vicerrectoría Académica, integró expedientes para obtener 12 dictámenes favorables de Opinión Técnica Académica (OTA) de PE del área de Ciencias de la Salud por parte de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS).

Tabla 6. Programas Educativos de Posgrado por Unidad Regional y Modalidad al semestre Febrero - Julio 2023

Unidad Regional	Programa Educativo (PE) de Posgrado	Modalidad	Matrícula
Los Mochis	Maestría en Administración	Presencial	17
	Maestría en Fitopatología y Medio Ambiente (SNP)	Presencial	6
Subtotal			23
Guasave	Doctorado en Sustentabilidad (SNP)	Presencial	12
Subtotal			12
Culiacán	Maestría en Analítica de Negocios (SNP)	Presencial	6
	Maestría en Gestión y Políticas Públicas	Presencial	33
	Doctorado en Ciencias Administrativas (SNP)	Presencial	11
	Doctorado en Gobiernos Locales y Desarrollo Regional (SNP)	Presencial	14
	Doctorado en Analítica de Negocios (SNP)	Presencial	4
Subtotal			68
Mazatlán	Maestría en Psicología Clínica	Presencial	23
	Doctorado en Gestión del Turismo (SNP)	Presencial	7
Subtotal			30
Unidad de Educación Virtual	Maestría en Docencia	Virtual	41
	Maestría en Administración	Virtual	30
	Doctorado en Innovación y Administración de las Organizaciones	Virtual	14
Subtotal			85
TOTAL	13 PE		218

Fuente: Dirección de Investigación y Posgrado.

Centro Lince de Estudios Olímpicos (CLEO)

En el año 2023, el CLEO produjo publicaciones de investigación y diseñó la Maestría en Actividad Física para la Salud y Deporte.

Posgrado

La UAdeO cuenta con 15 PE de posgrado: 9 de maestría y 6 de doctorado; 12 en modalidad escolarizada y 3 en modalidad virtual. Cinco de estos programas (1 de maestría y 4 de doctorado) tienen reconocimiento de calidad del Sistema

Nacional de Posgrados (SNP) del CONAHCYT.

En 2023, se iniciaron la Maestría en Biotecnología Biomédica en la UR Culiacán y la Maestría en Actividad Física para la Salud y Deporte en la UR Los Mochis. Los PE de Doctorado en Sustentabilidad, Ciencias Administrativas, Gestión del Turismo, Gobiernos Locales y Desarrollo Regional, y Analítica de Negocios, así como las Maestrías en Fitopatología y Medio Ambiente, y Analítica de Negocios, completaron la transición del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) al SNP.

3.4.3. Extensión

La extensión es clave para la UAdeO, ya que refleja su compromiso con la comunidad y aborda temas socialmente relevantes. Favorece la formación integral de los estudiantes al equilibrar su desarrollo académico y psicosocial, ampliando su visión y potencial profesional.

Productos y servicios institucionales

En el año 2023, la UAdeO, a través de su Bufete Jurídico Estudiantil y en las áreas de Derecho, Psicología, Arquitectura, Ingeniería Civil e Ingeniería de Software, atendió a 2,395 beneficiarios en sectores vulnerables de la sociedad sinaloense.

Tabla 7. Beneficiarios de los productos y servicios institucionales.

Año	Número
2020	3,641
2021	5,108
2022	4,950
2023	2,395
Total	16,094

Fuente: Dirección de Desarrollo Estudiantil.

Lenguas extranjeras

El CELE opera en 9 municipios de Sinaloa y mantiene una matrícula de 4,470 estudiantes en el ciclo 2023-2024. En 2023, aplicó exámenes de TOEFL en inglés y francés, y ofreció cursos de verano. También impartió cursos de comprensión lectora a nivel regional, nacional e internacional mediante la modalidad virtual.

Desarrollo sostenible

En concordancia con los ODS de la ONU, 9 estudiantes de la UAdeO fueron seleccionados como embajadores 2030 tras la convocatoria del Instituto Sinaloense de la Juventud (ISJU). Además, 82 estudiantes participaron en voluntariados enfocados en la sociedad y el medio ambiente, recibiendo capacitación en liderazgo y participando en campamentos y voluntariados internacionales.

Programas de educación continua

La UEV, mediante el Sistema Institucional de Gestión del Aprendizaje

Lince (SiGAL), ofrece cursos, diplomados, asesorías y talleres en modalidad virtual, incluyendo cursos para reducir el rezago académico y seminarios de metodología EGEL y de titulación para mejorar la eficiencia terminal.

Actividades artístico-culturales

En 2023, la UAdEO creó la Primera y Segunda Temporada de Cultura Lince «Creando Sueños... Creando Historias», con actividades artísticas y culturales en las 6 UR y sus extensiones. En la Primera Temporada, se formaron la Orquesta de Cámara Cultura Lince (OCCLINCE) y el Coro Estatal Universitario Lince (CEUL), integrados por estudiantes y docentes. Durante la Segunda Temporada, se realizaron producciones artísticas en diversos recintos culturales de Sinaloa. Además, en 2023, se impartieron 63 talleres extracurriculares en disciplinas como canto, teatro, danza, pintura, música, bandas de guerra y ajedrez.

Radio y televisión universitaria (Radio UAdEO y Antena Lince)

Radio UAdEO ha operado por más de 31 años como referente de la radio pública en el norte de Sinaloa, con una programación centrada en educación, cultura y difusión de actividades universitarias. Estudiantes participan en la producción y conducción de programas.

En colaboración con Antena Lince, Radio UAdEO produce el noticiero institucional «UAdEO Noticias». Desde el 15 de junio de 2021, Antena Lince UAdEO se transmite como el canal cultural de Sinaloa, promoviendo educación de calidad y divulgación cultural.

Espacios de apreciación del arte y la cultura

En 2023, el Archivo Histórico «Gilberto López Alanís» digitalizó y resguardó archivos de texto y digitales, elaboró semblanzas, colaboró con Antena Lince en cápsulas informativas, y recibió donaciones y capacitaciones. Además, se inauguró la Biblioteca especializada «M.H. Natura Olivé» en el recinto. En Culiacán, se inauguró el Museo «Demetrio Bilbatúa de Cine Documental», el segundo en su género en México, que exhibe piezas del cineasta Demetrio Bilbatúa Rodríguez en un espacio de 250 metros cuadrados.

Programas extracurriculares

En conmemoración del Día Mundial sin Tabaco, la UR Los Mochis capacitó a docentes y personal administrativo, logrando su certificación como «Espacio 100% libre de humo de tabaco y emisiones».

Además, se promovieron diversas actividades extracurriculares como talleres, cursos, conferencias, congresos, viajes académicos, prácticas, seminarios, simposios, mesas redondas, torneos y actividades culturales y deportivas.

Actividades deportivas

En 2023, la UAdEO organizó los Juegos Inter Unidades Linces con la participación de 520 estudiantes y 23 equipos de todas las Unidades Regionales y Extensiones. Para estos juegos, se invirtieron \$1,217,067.36 en materiales deportivos. La Banda de Guerra Oficial de la UAdEO, UR Los Mochis, obtuvo 9 premios, 8 de ellos nacionales y 1 regional, durante el periodo 2019-2023. En la Universiada 2023, estudiantes de diversas UR participaron en competencias a nivel regional y nacional, mientras que más de 2,000 estudiantes participaron en torneos locales ese mismo año.

Innovación y emprendimiento

En el marco del MELDI, la UAdEO estableció el eje transversal «Emprendimiento para el Desarrollo Social», implementado a través de la asignatura de Formación en Cultura Emprendedora y el Programa Institucional de Jóvenes Emprendedores en todos los

PE de licenciatura. En el Primer Encuentro Intrainstitucional Emprende Lince, 1,397 estudiantes presentaron 401 proyectos de negocio, de los cuales seis fueron ganadores y recibieron apoyo para su gestión y vinculación con programas de la Secretaría de Economía del Estado de Sinaloa.

3.4.4. Vinculación

Para la UAdEO, la vinculación es esencial para establecer alianzas estratégicas con diversos sectores, favoreciendo las actividades institucionales y promoviendo oportunidades de colaboración con el entorno.

Convenios

La UAdEO tiene vigentes 689 convenios de colaboración, de los cuales 57 se celebraron el 2023 con el sector público y privado a nivel municipal, estatal, nacional e internacional. Estos convenios apoyan a la comunidad universitaria en actividades como Estancia Académica Profesional, Servicio Social, prácticas clínicas, colaboración académica y deporte.

Un convenio destacado en 2023 fue con el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE), que garantizó una inversión de \$41,011,909 del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la construcción de espacios en varias UR y la Extensión El Rosario, así como la cuarta etapa del edificio administrativo de Rectoría en Los Mochis.

Relaciones

La UAdEO forma parte del Consejo Estatal de Vivienda del Gobierno del Estado

de Sinaloa, que analiza los retos en materia de vivienda en el estado, con la participación de diversos sectores gubernamentales, sociales y académicos.

En el ámbito cultural, la Universidad colabora con el Instituto Sinaloense de Cultura, los Institutos Municipales y el Seminario de Cultura Mexicana en sus Corresponsalías del Évora y Culiacán.

En 2023, la Universidad fue sede de la segunda sesión ordinaria del Consejo Regional Noroeste de la ANUIES en Mazatlán, donde se discutieron los retos de las IES a nivel nacional, el marco general del SEAES, la creación de la Red de inclusión, género y cultura de paz, y el funcionamiento de la Red de Extensión y Difusión cultural, así como la Red de vinculación. Además, los profesores investigadores de la UAdEO participaron en proyectos de investigación y colaboración en desarrollo tecnológico e innovación a través de la Coordinación General para el Fomento a la Investigación Científica y la Innovación del Estado de Sinaloa (CONFIE). También se desarrollaron actividades culturales en colaboración con diferentes Ayuntamientos Municipales de Sinaloa, impactando positivamente en la formación integral y el fomento de valores en la comunidad universitaria.

Estancia Académica Profesional

La realización de la Estancia Académica Profesional (EAP) de nuestros estudiantes ha tenido resultados destacables. En el periodo de Agosto 2020 a Agosto 2021, acreditaron un total de 1,868 que desarrollaron sus programas en organismos de los sectores público, privado y social a nivel municipal, estatal, nacional e internacional. En el año 2022, sumaron 2,090 y, en el periodo Febrero-Julio 2023, 1,717 concluyeron su EAP.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa de EAP, que está certificado por la Norma ISO 9001:2015, supera el 90% tanto en relación con la formación recibida en la UAdEO como con su experiencia en el organismo receptor.

Servicio Social

En el ciclo escolar 2020-2021 2,838 estudiantes participaron en programas de servicio social de la UAdEO, mientras que en el ciclo 2021-2022 participaron 1901 estudiantes. En el ciclo 2022-2023, la participación fue de 2,789 estudiantes, y para el ciclo 2023-2024, el número ascendió a 4006. Durante 2023, los estudiantes realizaron su servicio social en 1,335 Unidades Receptoras, incluyendo organizaciones no gubernamentales, organismos de asistencia pública y filantrópicas.

Para los estudiantes de los PE en Ciencias de la Salud, el servicio social se coordina con CIFRHS para su inserción en dependencias públicas de atención comunitaria en salud. Entre 2020 y 2024, los bufetes de servicio social de la UAdEO beneficiaron a un total de 16,094 personas. Además, en el programa Peraj-Inspirando Futuros, 641 estudiantes actuaron como mentores para 569 niños de

comunidades vulnerables o de bajo nivel socioeconómico.

Formación dual

Desde el ciclo escolar 2018-2019, la UAdEO se imparten PE de formación dual en Analítica de Negocios, Ingeniería en Agronegocios e Ingeniería en Seguridad Informática y Redes. En 2023, se realizó una inversión en equipamiento de laboratorios, aulas y espacios para el desarrollo de prácticas académicas, en colaboración con empresas locales.

La calidad de estos programas se ha reforzado mediante la formación del personal docente y el desarrollo de competencias en los estudiantes. Al egresar la primera generación de estos programas, el 76.7% de los graduados se integraron al capital humano de empresas relacionadas con su campo de estudio.

Bolsa de trabajo

Se desarrollan continuamente talleres y capacitaciones relacionados con la elaboración del currículum y el desarrollo de competencias que permitan a estudiantes y egresados insertarse de manera efectiva en el campo profesional.

Egresados

La UAdEO, a través de la Dirección de Vinculación e Internacionalización, realiza de manera continua el Estudio de Seguimiento de Egresados, con el último estudio correspondiente a la cohorte 2018-2022, para identificar el contexto y la actividad profesional de sus egresados.

Dicho estudio, contempló una muestra de 1,219 participantes de 60 PE, reveló que el 59.61% son mujeres y el 40.07% hombres.

Un 65.69% concluyó sus estudios en 2022, de los cuales un 57.88% se tituló, siendo el 51.80% en el mismo año. La modalidad de titulación por escolaridad fue la más representativa con el 69.38%.

Un 34.05% ha tomado cursos cortos, 21.18% estudia posgrados, un 20.11% diplomados, 11.80% estudia especialización y 12.86% cursa otra licenciatura. Un 62.47% está trabajando, de los cuales el 54.80% encontró empleo en menos de seis meses; un 70.71% encuentra alta y mediana coincidencia entre su formación y su trabajo.

Los sectores laborales más representativos son servicios educativos (19.32%), manufactura (14.77%) y salud (13.64%). En cuanto a ingresos, un 25.99% percibe más de \$11,000 y un 8.32% entre \$10,000 y \$11,000, mientras que el 9.86 gana entre \$9,000 y \$10,000, seguido de 11.01% en el rango de \$8,000 a \$9,000; un 19.21% percibe entre \$7,000 y \$8,000 y 11.63% gana \$7,000 o menos.

En satisfacción institucional, el 73.99% evaluó como muy buenos o excelentes los aspectos institucionales, y un 51.94% valora altamente a la UAdEO como opción educativa. En este sentido, el 87.23% se mostró satisfecho o muy satisfecho con los métodos de enseñanza-aprendizaje.

Además, la Asociación de Egresados y Amigos de la UAdEO, Unidad Regional Culiacán, otorga el Premio Profesionista Lince en varias categorías: Mérito Académico y Científico, Mérito Empresarial, Mérito Altruista, Filantrópico y Social, Mérito Artístico Cultural, Mérito Profesional y Mérito Deportivo. Desde 2018, se han reconocido a un total de 40 egresados.

Movilidad

La UAdEO facilita la participación de estudiantes en intercambios académicos mediante convocatorias emitidas por organismos como ANUIES, CUMEX, el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), con movilidad hacia instituciones nacionales e internacionales.

En 2020, 11 estudiantes de licenciatura realizaron movilidad en IES nacionales, mientras que un estudiante extranjero participó en un intercambio desde la Universidad de las Américas, Ecuador. Ese mismo año, 18 estudiantes de posgrado realizaron estancias de investigación en IES nacionales e internacionales, y 94 estudiantes participaron en el programa DELFÍN, con 88 en IES nacionales y seis en internacionales. Se recibieron 22 estudiantes de IES nacionales e internacionales.

En 2021, 143 estudiantes participaron en estancias de investigación virtual a través del programa DELFÍN, con 125 en IES nacionales y 18 en internacionales. Se recibieron 16 estudiantes nacionales y dos internacionales. Así mismo, tres estudiantes realizaron movilidad académica virtual con valor en créditos y se recibieron 21 estudiantes, 10 de IES nacionales y 11 internacionales.

Durante el periodo de primavera 2022, cinco estudiantes realizaron movilidad nacional, y en otoño, 13 estudiantes realizaron movilidad con valor en créditos en IES nacionales y cuatro en internacionales. Además, se recibió a una estudiante de posgrado de una IES nacional. En ese mismo año, 172 estudiantes participaron

en estancias de investigación del programa DELFÍN, con 167 en IES nacionales y cinco en internacionales, mientras se recibieron 69 estudiantes, siete de ellos internacionales.

En 2023, 16 estudiantes realizaron movilidad estudiantil con valor en créditos, nueve en IES nacionales y siete en internacionales. A través del programa DELFÍN, 262 estudiantes realizaron estancias de investigación, con 249 en IES nacionales y 13 en internacionales, además de recibir 93 estudiantes, provenientes de 23 IES nacionales y seis internacionales.

Internacionalización

La UAdEO ha promovido la internacionalización mediante diversas acciones en las áreas de docencia, investigación, extensión y vinculación, así como en la gestión institucional. Desde la Dirección de Vinculación e Internacionalización, se impulsa el Programa de Internacionalización en Casa (IeC), que incluye la impartición de clases espejo y ponencias internacionales, en colaboración académica interinstitucional utilizando la Metodología del Aprendizaje Colaborativo Internacional en Línea (COIL).

En 2020, nuestra universidad obtuvo el primer lugar con el proyecto Robot Tec en las XIV Jornadas Internacionales de Ciencias en la Red Diverciencias, realizadas virtualmente desde España. También se ganó oro en la International Science and Invention Fair en Indonesia con el proyecto TiG Color Blindness, obteniendo una beca para la Olimpiada Internacional de Proyectos de Ciencias Aplicadas (I2ASPO). Además, la UAdEO obtuvo una medalla de

plata y tres de bronce en el certamen virtual «Reto Latinoamérica 2020: Emprenday» de la Sociedad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (SOLACYT). Durante este año, cuatro estudiantes de posgrado realizaron estancias de investigación en tres IES internacionales, se recibió a un estudiante de intercambio y seis estudiantes participaron en veranos de investigación internacionales.

En 2021, 18 estudiantes realizaron estancias de investigación en IES internacionales, se recibieron a dos estudiantes extranjeros y 11 estudiantes participaron en movilidad virtual con valor en créditos.

En 2022, 64 estudiantes participaron en clases espejo con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), como parte del Programa de Internacionalización en Casa (IeC). También se realizaron seis sesiones de clases espejo con la Universidad Autónoma del Caribe y la Escuela Colombiana de Carreras Intermedias, y se llevó a cabo el primer Ciclo de Conferencias sobre Internacionalización en Casa con 50 participantes. A través del método COIL, profesores y estudiantes participaron en conferencias y eventos académicos nacionales e internacionales. Además, cuatro estudiantes realizaron movilidad con valor en créditos en IES internacionales, cinco completaron estancias de investigación virtuales y se recibieron a siete estudiantes internacionales.

En 2023, a nivel internacional, siete estudiantes realizaron movilidad con valor en créditos, 13 participaron en estancias de investigación, y se recibieron estudiantes de seis IES.

3.4.5. Gestión Institucional

La tarea en este rubro se enfoca en garantizar una planificación y evaluación adecuada para actualizar procesos académicos y administrativos, mejorando la administración eficiente de los recursos y asegurando la transparencia y rendición de cuentas.

Infraestructura física y equipamiento

La gestión realizada en el periodo 2017-2024 en materia de construcción, habilitación y equipamiento, con un monto total de \$178,465,183.35 provenientes del gobierno federal, estatal y recursos propios, ha permitido la construcción de 536 espacios físicos y la ampliación de 24,722 m², abarcando diversas áreas como aulas, laboratorios, oficinas administrativas, cubículos, canchas deportivas y módulos de baños y escaleras, lo que representa un incremento del 35.76% en la infraestructura física. Entre otros espacios, se destaca la construcción del edificio administrativo

de Rectoría en Los Mochis y, en 2023, se contrató una obra por un total de \$49,316,861.30, provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y de ingresos propios. Este financiamiento se ha utilizado para construir 207 espacios físicos, que incluyen aulas, oficinas administrativas, módulos de baños y escaleras; así también, se invirtieron \$24,425,000.00 para realizar trabajos de mantenimiento de la infraestructura física en todas las UR y extensiones.

Gobernabilidad institucional

Entre 2020 y 2023 el trabajo realizado por el Consejo Universitario fue determinante para alcanzar los logros dados a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Por su parte, los Consejos Técnicos en las UR, realizaron 39 sesiones durante el 2020; 28 en el 2021; 76 en 2022 y 38 en el 2023.

Tabla 8. Sesiones del Consejo Universitario 2020-2023.

Tipo de sesión	2020	2021	2022	2023
Sesiones ordinarias	2	5	4	3
Sesiones extraordinarias	4	2	3	2
Número de acuerdos tomados	16	9	16	34

Fuente: Secretaría de Consejo Universitario.

Transparencia y rendición de cuentas

Entre 2020 y 2023, la UAdEO realizó un total de 98 auditorías académicas y financieras, de las cuales 64 fueron internas y 34 externas, todas con resultados satisfactorios. En 2023, la Contraloría Universitaria atendió cinco órdenes de

auditorías financieras externas y respondió a 155 solicitudes de acceso a la información pública.

Además, se realizaron 353 declaraciones de situación patrimonial y simplificada de servidores públicos y se implementa un Presupuesto Basado en Resultados (PBR).

De 2018 a 2023, se crearon, revisaron y actualizaron 19 ordenamientos normativos. Hasta septiembre de 2023, las finanzas universitarias sumaron ingresos de \$757,556,834, con un egreso presupuestal

distribuido en 79.72% para servicios personales, 4.45% para materiales y suministros, 10.68% para servicios generales, 5.04% para inversión, y 0.11% para becas y ayudas sociales.

Tabla 9. Ingresos institucionales por año.

Tipo De Ingreso	Año / Monto				
	2019	2020	2021	2022	2023
Subsidio Estatal Ordinario	\$304528062.00	\$297870156.00	\$322865731.00	\$360566046.05	\$387044024.99
Subsidio Estatal Extraordinario	N/A	N/A	N/A	\$25027647.74	N/A
Subsidio Federal Ordinario	\$304528062.00	\$315594909.91	\$335241973.00	\$339564257.71	\$376300859.09
Subsidio Federal Extraordinario	N/A	\$2882134.80	\$9350322.00	\$10825328.89	\$25198063.18
Proyectos Especiales. (FAM, FORDECYT, CONACYT, PRODEP, DELFIN, Capacitación Disciplinaria Y Pedagógica, Carrera Docente, WADA)	\$51049366.36	\$32535847.94	\$22148341.93	\$25918111.18	\$41817910.97
Ingresos Propios	\$116568857.18	\$96916297.64	\$93197441.78	\$105129904.06	\$121236678.89
Total	\$776674347.54	\$745799346.29	\$782803809.71	\$867031295.63	\$951597537.12

Fuente: Dirección de Finanzas.

Innovación y vanguardia

Entre 2020 y 2024, se implementaron y evaluaron los 8 ejes estratégicos del Plan Lince de Desarrollo Institucional «Educación, Esfuerzo, Inteligencia y Paz» 2020-2024, junto con el Programa Integral de Apoyo Escolar para la Contingencia por COVID-19 (PIAEC 2020-2021). En 2023, se recertificaron 12 procesos bajo la Norma ISO 9001:2015, y se realizaron esfuerzos para mejorar las condiciones laborales, logrando ascender a 3,149 trabajadores, incluyendo 1,911 profesores y 1,238 administrativos.

Además, se promovió la recategorización de 983 académicos y se otorgaron 280 plazas base.

Durante este mismo período, los sistemas de información se incrementaron de 31 a 53, beneficiando a los estudiantes en sus procesos de administración escolar. Para el último ciclo escolar, se dispuso de 1,731 computadoras. En 2023, se emitieron 2,099 certificados de estudios y 1,685 títulos profesionales para un total de 2,814 egresados, y se aplicaron 236 exámenes del EGEL en las UR Culiacán y Los Mochis.

Tabla 10. Procesos certificados de la UAdEO bajo la Norma ISO-9001:2015.

Proceso	Dirección
1. Admisión a Licenciatura	Dirección de Administración Escolar
2. Permanencia Escolar	
3. Egreso Escolar	
4. Servicio Social	Dirección de Desarrollo Estudiantil
5. Servicios Bibliotecarios	Dirección de Desarrollo Académico
6. Estancia Académica Profesional	
7. Nómina	Dirección de Recursos Humanos
8. Contratación de Personal de Apoyo Administrativo	
9. Soporte Tecnológico	Dirección de Informática
10. Ingresos	Dirección de Finanzas
11. Adquisiciones	Dirección de Administración
12. Mantenimiento	Dirección de Construcción y Mantenimiento

Fuente. Dirección de Planeación y Evaluación

Comunicación institucional

En 2023, las redes sociales oficiales de la Universidad alcanzaron un total de 58,550 seguidores en plataformas como Facebook, Instagram, YouTube, X y LinkedIn.

Además, el portal institucional contribuyó al cumplimiento de procesos académicos, administrativos, de transparencia y de planeación, así como a la integración de estadísticas.

3.5. Análisis situacional del contexto de la UAdEO

El análisis del contexto global, así como nacional y estatal permiten identificar los retos y las tendencias que favorecen a la UAdEO para encaminar los esfuerzos institucionales hacia el camino trazado para el periodo 2024-2028 en la consolidación de sus funciones de docencia, investigación, difusión, vinculación y gestión institucional.

A través del diagnóstico institucional se da cuenta de los avances significativos en dichas funciones, así como en aquellas tareas

en las cuales se requiere focalizar esfuerzos para potenciar la organización colectiva del trabajo hacia la mejora continua y la materialización de las acciones propuestas.

Este diagnóstico favorece el análisis de las capacidades, así como los retos institucionales, además del contexto, identificados a través de un proceso de planeación estratégica que da sustento a la estrategia operativa para la definición de los objetivos, líneas de acción e indicadores del PLDI 2024-2028.

Capacidades

1. Los PE sustentan su pertinencia con viabilidad, calidad y responden a las necesidades sociales y del mercado laboral.
2. La diversificación de la oferta educativa institucional comprende programas en diversas modalidades: escolarizada, semiescolarizada, dual y virtual, lo que permite brindar mayor cobertura y alcance.
3. El desarrollo de PE de licenciatura en modalidad dual favorece que las y los estudiantes complementen su formación académica con el desarrollo de prácticas en organizaciones del sector productivo y social.
4. Se cuenta con un programa permanente para garantizar la actualización de los planes de estudio, así como los contenidos curriculares en apego al MELDI.
5. A través de convocatorias, se ha dado un incremento de profesorado con definitividad académica.
6. Hay una creciente promoción de personal para la obtención de su base administrativa.
7. El 52% de los estudiantes cuentan con beca, de las cuales, un 96.35% son de excelencia académica.
8. Los servicios ofrecidos por el CLAE y el Centro de Atención y Servicios Psicológicos (CASP) se han diversificado, facilitando el apoyo psicoeducativo con impacto en la trayectoria académica de las y los estudiantes.
9. El Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELE) fortalece la extensión universitaria hacia la comunidad y potencia la internacionalización del currículo.
10. El dominio del nivel A2 del idioma inglés como requisito de titulación de licenciatura impulsa la competencia de nuestros estudiantes en el entorno global.
11. El 87.98% del profesorado cuenta con estudios de posgrado de acuerdo con su perfil y con impacto en sus PE de adscripción.
12. En posgrado, siete de los 15 PE aseguran su calidad y pertinencia, reconocidos por el SNP del CONAHCYT.
13. El canal de televisión Antena Lince, así como Radio UAdEO fortalecen la identidad universitaria a través de la difusión del quehacer institucional y contribuyen a la divulgación cultural en Sinaloa.

14. Se ofrece una cartelera diversificada de eventos artísticos y culturales a través de la Temporada de Cultura Lince para todas las UR y Extensiones.
15. Se cuentan con ejes transversales en Cultura para la Paz y Equidad de Género, Derechos Humanos, Cultura Ambiental y Sustentabilidad, Cultura Emprendedora, a través de asignaturas en todos los PE abona a una formación integral.
16. La formación transversal de nuestros estudiantes, en materia de emprendimiento, promueve el desarrollo de proyectos de negocios.
17. Las relaciones con los sectores sociales, productivos y académicos se fortalecen con 689 convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos conjuntos y actividades de transferencia de conocimientos.
18. Nuestros estudiantes participan en programas de servicio social de alcance municipal, estatal y federal, en los sectores social, interno y privado, con enfoque comunitario coadyuvando al desarrollo sostenible de la región.
19. El 98.68% de las y los estudiantes aprueban su Estancia Académica Profesional, lo que favorece desarrollar competencias prácticas en su campo de estudio.
20. La realización de auditorías internas y externas, garantizan la transparencia y rendición de cuentas y el cumplimiento de las obligaciones financieras con oportunidad.
21. Se potencia el uso de las TIC para incrementar los servicios digitales académicos y administrativos y garantizar el acceso y eficiencia de la gestión institucional.
22. Nuestra Ley Orgánica está armonizada con la Ley General de Educación Superior y la Ley Educación Superior de Sinaloa, apostando por una educación humanista, apegada a prácticas contemporáneas, democrática y pertinente.
23. El número de PTC con reconocimiento del perfil deseable PRODEP al 2023 es de 88, lo que representa un 24.04% del total.
24. El número de PTC que son miembros del SNII al 2023 es de 91, lo que representa un porcentaje de 24.86% sobre el total.

Retos

1. Se requiere un impulso en la combinación en modalidades de enseñanza en los PE para favorecer el aprendizaje flexible.

2. Fortalecimiento de apoyos económicos y becas a estudiantes en situación económica vulnerable o integrados en actividades de representación institucional.
3. La tasa de retención al 2023 es de 70% con un 78% de estudiantes regulares en su trayectoria escolar, por debajo de la media nacional, de acuerdo con ANUIES.
4. El índice de egreso al 2023 fue de 28%, el cual es bajo conforme a parámetros de la SEP.
5. El índice de titulación al 2023 fue de 57% respecto de los egresados de dicho año, comparado con el 60% de promedio nacional según ANUIES.
6. Consolidar un programa permanente para garantizar la habilitación y actualización profesional del personal docente.
7. El total de profesores de carrera, PTC y PMT, es de 541, lo cual es insuficiente en relación con la creciente matrícula institucional, se requieren integrar más personal docente con horas base.
8. Una baja participación de profesores en Cuerpos Académicos, movilidad académica y participación en redes para la colaboración e investigación.
9. Se requiere fortalecer los Cuerpos Académicos; de los 17 con que se cuenta actualmente, siete tienen el estatus en formación, cinco en consolidación y cinco consolidados y desarrollan 38 LGAC.
10. Impulso a la Unidad de Educación Virtual y el uso de las TIC, invirtiendo en su calidad educativa al hacer uso de las tecnologías y preparar a los estudiantes en el contexto digitalizado, dinámico e innovador.
11. Implementación de la acreditación y certificación de competencias laborales en ambientes educativos.
12. Ampliación de las opciones para que estudiantes desarrollen habilidades artísticas, culturales y deportivas fortaleciendo la identidad institucional.
13. Fortalecimiento de programas de educación continua que contribuyan a la extensión universitaria y la relación con egresadas y egresados.
14. Establecimiento de reformas institucionales orientadas a cumplir con la Responsabilidad Social Universitaria.
15. Se requiere mayor inversión en la modernización y equipamiento de los espacios físicos para el desarrollo de las actividades sustantivas institucionales.

16. La cobertura de ancho de banda a nivel institucional es del 100%, sin embargo, se requiere fortalecer la conectividad en las UR y Extensiones.
17. Impulsar el Plan de Protección Civil de la UAdEO, así como de las áreas institucionales para garantizar espacios seguros.
18. Derivado de la reforma a nuestra Ley Orgánica, se requiere una actualización y fortalecimiento de los lineamientos y procedimientos académicos y administrativos.
19. Fortalecimiento de los procesos de planeación operativa en Unidades Regionales y Extensiones para alinearse al PLDI 2024-2028 y el Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
20. Integrar infraestructura y equipamiento distintiva acorde a una formación integral.

Contexto

1. La oferta educativa de la Universidad tiene una demanda creciente y sostenida, lo que refleja un reconocimiento y posicionamiento social.
2. Se tiene una demanda permanente de actualización permanente de los planes y PE considerando el surgimiento y desarrollo de nuevas competencias profesionales.
3. Es relevante la colaboración con organismos externos como SEAES, CIEES, CONAHCYT, que acreditan o certifican la calidad académica, procesos administrativos, impulsan la mejora continua, la innovación y el desarrollo de buenas prácticas.
4. Son relevantes las alianzas estratégicas con organismos como ANUIES y CUMEX, permiten encaminar esfuerzos hacia el crecimiento con innovación y excelencia.
5. Se tiene una necesidad permanente de reconocimiento en los factores estratégicos para competir en el entorno internacional en temáticas de ciencia, tecnología e innovación, para fortalecer la educación y la formación de talento humano capaz de enfrentar escenarios futuros, competitivo en el ámbito internacional.
6. Necesidad de respaldo institucional por parte de las dependencias gubernamentales estatales y nacionales, enmarcando los logros académicos alcanzados para asegurar el crecimiento sostenido de la infraestructura y los servicios académico-administrativos con la obtención de apoyos diversos que permitan entornos de aprendizaje con calidad.

7. Se requiere fortalecer a la Universidad en su posición en el ámbito global a través de indicadores académicos para garantizar el acceso a fuentes externas de financiamiento que permita la diversidad de ingresos para garantizar el cumplimiento de nuestra misión institucional.
8. Es relevante fortalecer la premisa institucional de ser agentes de cambio, alineados a la agenda 2030 y los ODS de la ONU posicionándonos como actores clave de un futuro sostenible.
9. La competitividad con otras instituciones de educación superior es inequitativa, ya que tienen diferentes niveles de financiamiento público; en el caso de la UAdEO se tiene el menor costo por estudiante entre las Universidades Públicas Estatales a nivel nacional.
10. Dar continuidad al fortalecimiento de programas para fomentar la inclusión, justicia y respeto a los derechos humanos, la equidad social y de género para promover una cultura de paz.
11. Creciente demanda de acceso de la comunidad estudiantil a programas de apoyos financieros gubernamentales.
12. Necesidad de generar una agenda para aprovechar recursos de acceso abierto que se pueden aprovechar para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
13. Disminución de egresados de nivel medio superior con interés de formarse profesionalmente y cursar estudios de nivel superior, lo que genera una menor demanda.
14. Creciente inestabilidad económica y vulnerabilidad social de las familias que limita el estudio de nivel superior, lo que genera disminución o afectación en la matrícula de ingreso y reingreso.
15. Oportunidad de conformar redes de colaboración para fortalecer la internacionalización con la participación de docentes y estudiantes en contextos globales.
16. Enfoque creativo para adaptarse a desafíos ante reducción de financiamiento en Educación Superior, revisión de opciones y colaboración con otras instituciones para la transferencia de conocimientos o mejores prácticas.

3.6. Directrices estratégicas de la gestión 2024-2028

El Plan Lince de Desarrollo Institucional, manifiesta el proyecto de la gestión 2024-2028 a través de 25 directrices estratégicas cuya ruta de acción

se encamina al desarrollo sostenido de la UAdEO en concordancia con los indicadores y estándares de evaluación nacionales e internacionales de las IES.

Directrices estratégicas		Proyección 2024-2028	
1	Asegurar la oferta y calidad de los Programas Educativos en función de su pertinencia, formación humanista, apego a prácticas contemporáneas en su diseño, operación y actualización en soporte con el Programa de Aseguramiento de Calidad con SEAES y CIEES.	1.	24,000 estudiantes al ciclo escolar 2027-2028.
		2.	1,400 estudiantes en modalidad semiescolarizada en el ciclo escolar 2027-2028.
		3.	100% de PE actualizados.
		4.	100% de PE evaluados.
		5.	100% de PE de posgrado en el SNP del CONAHCYT.
		6.	Integrar el PE de Medicina en la oferta académica.
		7.	Actualización de las directrices para la acreditación de las Actividades para el Desarrollo Integral (ADI).
2	Fortalecer la educación flexible a través de la integración y combinación de modalidades de aprendizaje con el uso de las TIC, la habilitación docente y la gestión institucional, sustentado en la consolidación del Modelo Flex: facilitar el dónde, cuándo y cómo aprender.	1.	100% de PE con al menos 1 asignatura por semestre en modalidad virtual (Modelo Flex)
		2.	100% de PE de modalidad escolarizada y semiescolarizada con asignaturas con Curso Sello.
		3.	3 PE de modalidad semiescolarizada con 100% de asignaturas con Modelo de Aprendizaje Síncrono Presencial-Virtual
3	Conformar un Programa de Certificación de Competencias para estudiantes, personal docente, administrativo, egresadas y egresados de la Universidad.	1.	Asegurar a la UAdEO como Centro Evaluador de Competencias.
		2.	4 certificaciones por cada PE que oferta la UAdEO.
		3.	1 certificación en la temática de inteligencia artificial.

Continuación Tabla Directrices Estratégicas

4	Fortalecer la habilitación docente con nombramiento definitivo.	1.	75% de personal docente de base tiene posgrado.
		2.	50% de personal docente de base cuenta con doctorado.
		3.	200 docentes con perfil PRODEP
		4.	100% de personal docente de base al menos con 1 programa de capacitación de actualización docente en las disciplinas, métodos didácticos y tecnologías por año conforme a perfil en funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.
5	Fortalecer la investigación en demandas para sectores productivos socialmente pertinentes bajo un esquema de trabajo colaborativo, con un enfoque hacia la internacionalización y promoción de la ciencia y tecnología.	1.	150 docentes miembros del SNII.
		2.	25 Cuerpos Académicos.
		3.	2 revistas científicas indizadas en CONAHCYT.
		4.	1 revista de divulgación.
		5.	100 artículos en medios indizados por año.
		6.	Participación como organizadores en al menos 2 congresos y eventos científicos.
6	Fortalecer la capacidad académica institucional para personal docente a través de la recategorización y nuevas asignaciones de horas base.	1.	100% de personal docente con recategorización para alcanzar 500 PTC a nivel institucional.
		2.	300 nuevos miembros de personal docente de obra y tiempo determinado con asignación de horas base.
		3.	40 nuevos miembros de personal docente por transferencia de base administrativa.
		4.	60% de personal de base participa en Programa de Estímulos al Desempeño
7	Fortalecer las categorías tabuladas de personal administrativo de base conforme las definiciones para una Institución de Educación Superior.	1.	100% de categorías de personal administrativo con nueva tabulación.
8	Fortalecer el apoyo y servicios a estudiantes.	1.	Institucionalizar la Beca de Cultura y Artes y Beca Deportiva.
		2.	Beca cultura y artes al 100% de equipos representativos.
		3.	Beca deportiva al 100% de equipos representativos.

Continuación Tabla Directrices Estratégicas

		4.	Beca de excelencia al 100% de estudiantes acreditables.
		5.	Beca socioeconómica al 100% de estudiantes acreditables.
		6.	100% de estudiantes atendidos en los CLAE.
		7.	100% de estudiantes atendidos en tutoría.
		8.	100% de estudiantes participantes en evaluación de la calidad académica de su PE y sus docentes.
9	Fortalecer la oferta y cobertura de servicios a estudiantes y personal académico, administrativo y de servicios generales a través de la digitalización.	1.	100% de estudiantes y personal cuenta con credencial digital.
		2.	100% de PE con cobertura de biblioteca digital.
		3.	100% de estudiantes y personal docente con acceso a biblioteca digital
		4.	100 % de procesos, difusión de información, así como atención y servicios estudiantiles a través de PROMAC.
		5.	100% de procesos con nivel de información en Lince Bot.
		6.	100% de procesos con nivel de servicio interno en Lince Bot.
		7.	100% de procesos con nivel de transacción en Lince Bot.
		8.	100% de procesos de trayectoria académica en PROMAC/Lince Bot.
		9.	Certificados, constancias, diplomas, reconocimientos 100% digitales.
10	Fortalecimiento del Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras.	1.	Integración de 1 programa enfocado la inclusión.
		2.	Integrar 4 lenguas.
		3.	100% de Cursos PIFLEX en modalidad virtual.
11	Generar programas de educación continua alineados a los PE.	1.	1 programa de educación continua para cada PE
		2.	1 programa de educación continua realizado por año para cada PE
		3.	8 programas de educación continua con certificación.
12	Fortalecer el desarrollo de la cultura y las artes.	1.	1 programa por cada Unidad Regional y Extensión.

Continuación Tabla Directrices Estratégicas

		2.	Temporada de Cultura Lince con actividades en todas las Unidades Regionales y extensiones.
		3.	Al menos el 66% de los eventos en temporada de Cultura Lince son con participación de grupos representativos de la Universidad.
		4.	4 presentaciones externas por año de la Orquesta de Cámara Cultura Lince.
13	Fortalecer la práctica y representación institucional del deporte.	1.	Contar con un programa enfocado al deporte por cada Unidad Regional y extensiones.
		2.	Asegurar equipos representativos por cada disciplina.
		3.	3 medallas en Universiada Nacional por año.
		4.	3 medallas en juegos CONADE por año.
14	Fortalecer la producción, cobertura y audiencia de medios de comunicación institucionales Radio UAdEO / Antena Lince.	1.	Radio UAdEO en internet.
		2.	Antena Lince en internet.
		3.	Creación de oficina de producción de Antena Lince en Unidades con PE de Ciencias de la Comunicación.
		4.	Creación de oficina de producción de Radio UAdEO en Unidades con PE de Ciencias de la Comunicación.
15	Asegurar condiciones de seguridad, sustentabilidad y bienestar en las instalaciones institucionales.	1.	Cumplimiento de normas de Protección Civil.
		2.	100% de Unidades Regionales y extensiones libres de humo de tabaco.
		3.	100% de Unidades con distintivo de Responsabilidad Social Universitaria.
16	Desarrollar la cultura de innovación y emprendimiento.	1.	100% de estudiantes con formación en cultura emprendedora.
		2.	100% de participación de estudiantes en eventos de emprendimiento.
		3.	20 negocios incubados al año por estudiantes.
17	Asegurar una vinculación con enfoque al fortalecimiento de la trayectoria académica.	1.	100% de estudiantes realizan su Estancia Académica Profesional en tareas y áreas acordes a su disciplina.
		2.	100% de estudiantes realizan su Servicio Social en tareas acordes a su disciplina

Continuación Tabla Directrices Estratégicas

		3.	25% de estudiantes son contratados por el centro de prestación de la Estancia Académica Profesional.
		4.	100% de convenios integran actividades para la participación de estudiantes.
18	Asegurar un contacto y participación de egresados en programas institucionales.	1.	100% de egresados están integrados en estudios de seguimiento y ocupación laboral.
		2.	100% de colegios de profesionistas con egresados tienen convenio con la Universidad.
		3.	Realización de al menos 1 evento para egresados por cada Unidad Regional y extensión por semestre.
		4.	25% de egresados son personal docente activo.
19	Fortalecer la movilidad estudiantil.	1.	5% de matrícula de estudiantes participa en programas de movilidad al año.
		2.	Incremento de al menos 10% en la participación en Programa DELFIN por año.
		3.	Incremento de al menos 10% en movilidad nacional por año.
		4.	Incremento de al menos 10% en movilidad internacional por año.
20	Fortalecer la infraestructura e instalaciones de la Universidad.	1.	Incrementar los espacios a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) con inversiones de al menos \$46 millones de pesos por año.
		2.	Reacondicionar espacios abiertos, baños andenes y estacionamientos.
		3.	Realizar 3 construcciones de alto impacto (polideportivos, auditorios, bibliotecas de trabajo colaborativo).
21	Fortalecer el equipamiento de aulas, salas, laboratorios, cafeterías, bibliotecas y talleres.	1.	100% de aulas conforme al Modelo de Equipamiento de la UAdEO: mesas binarias, sillas, aire acondicionado, proyector, pintarrón, internet inalámbrico).
		2.	100% de laboratorios con equipo acorde al programa de prácticas de los PE.
		3.	100% de salas y centros de cómputo con número y tipo de equipos para atención a matrícula conforme a estándar.

Continuación Tabla Directrices Estratégicas

		4.	100% de bibliotecas habilitadas con equipo y mobiliario para trabajo en modelo colaborativo.
		5.	100% de cafeterías-taller en Unidades Regionales con PE de Gastronomía.
		6.	100% de talleres de deportes y/o cultura con equipo para prácticas definidas.
22	Fortalecer la gestión institucional.	1.	100% de cumplimiento en procesos de adquisición conforme a normatividad aplicable.
		2.	100% de cumplimiento en procesos de construcción y mantenimiento conforme a normatividad aplicable.
		3.	100% de cumplimiento en auditorías internas y externas.
		4.	100% de cumplimiento en operación conforme a anexo de ejecución.
		5.	100% de cumplimiento en programas de la DGESUI.
		6.	100% de Unidades Regionales y extensiones con Plan Estratégico de Desarrollo y Plan Operativo Anual (POA).
		7.	100% de implementación de Presupuesto Basado en Resultados (PBR).
		8.	100% de certificación de procesos del Sistema de Gestión de Calidad Integrado.
		9.	100% de normatividad vigente al cierre de cada año.
		10.	Participación en el 75% de la agenda de ANUIES.
		11.	100% de estructura organizacional en Rectoría, Unidades Regionales y extensiones.
23	Fortalecer el trabajo de órganos colegiados.	1.	Al menos 2 sesiones de Consejo Técnico por Unidad Regional por semestre.
		2.	Al menos 2 sesiones de Consejo Universitario por semestre.
		3.	100% de comisiones de Consejo Universitario con plan de trabajo y actividades.
24	Integrar una Unidad de Género.	1.	100% de Unidades Regionales y extensiones con un plan de trabajo y actividades en materia de género.

Continuación Tabla Directrices Estratégicas

		2.	Participación en al menos 2 eventos/programas nacionales.
		3.	Participación en al menos. 2 eventos/programas estatales.
		4.	Participación de al menos 1 representante por Unidad Regional y Extensión.
25	Fortalecer el financiamiento por ingresos propios y fondos.	1.	\$5 millones de ingresos generados por extensión por año.
		2.	\$5 millones de aportación de Fundación Pro-UAdEO por año.
		3.	\$5 millones de fondos extraordinarios por año.

Los ejes estratégicos que se establecen en el Plan Lince de Desarrollo Institucional encaminan los esfuerzos institucionales hacia la consolidación de las funciones sustantivas de la UAdEO, a través de los

objetivos específicos que desglosan acciones y metas indicadores para su operación, seguimiento y evaluación y que, a su vez, describen la ruta para alcanzar la proyección en la gestión 2024-2028.

La Universidad Autónoma de Occidente, como parte de su firme compromiso con su comunidad, la sociedad y su entorno, impulsa el desarrollo de sus actividades sustantivas y de gestión con la firme convicción de promover, socializar e impulsar su identidad con apego a valores universales, los cuales se reflejan en el actuar de los miembros de la comunidad universitaria.

Para ello, y en apego a la normativa federal establecida por la Secretaría de Educación Pública, en el marco general del SEAES, la UAdeO impulsa en su quehacer institucional, la aplicación de sus ejes transversales de: a) Responsabilidad social, b) Equidad social y de género, c) Inclusión, d) Excelencia, e) Vanguardia, f) Innovación social y g) Interculturalidad.

4.1. Responsabilidad Social

Este eje transversal busca promover el «deber hacer» a través de actos que enriquezcan al entorno, la preservación de la naturaleza y el adecuado manejo de sus medios para el bienestar común, estableciendo medidas claras que permitan su crecimiento y asegurando la sostenibilidad de la institución.

La UAdeO desde su misión, motiva acciones a nivel de conciencia que son fundamentales para el desarrollo de un ambiente idóneo, llevadas de la mano con la ética y moral social, en donde la comunidad estudiantil tiene la convicción de establecer líneas de convivencia sanas para su interacción mutua y el mundo en el que habita.

De acuerdo con la ONU el compromiso con la responsabilidad social implica el desarrollo de principios en el ámbito laboral,

medioambiental, derechos humanos y lucha contra la corrupción, así como la conciencia del impacto y afectación que nuestras acciones pueden generar en un futuro.

Esta generación se caracteriza por el gran avance a nivel tecnológico y la evidente brecha digital, dando entrada a nuevas barreras que limitan o alteran la realidad que vivimos, cómo nos desenvolvemos y la necesidad de apertura en más espacios para alcanzar su practicidad.

Lo anterior, conlleva que el día a día se comporte a costa o debido a la nueva era digital, y su impacto cambia la perspectiva de las personas y los que se ven expuestos, lo que incide de manera positiva, negativa o neutral dependiendo del uso y fines que se tengan, así como la afectación de los residuos electrónicos que contaminan el medio ambiente.

La UAdEO reconoce los avances en materia de tecnología y busca orientar el buen manejo de este recurso, tanto su crecimiento exponencial en el mundo, como su consumo responsable sin fines perjudiciales, dando apertura a programas institucionales, así como campañas sociales y la concientización de la comunidad universitaria, en donde los académicos apoyan para su difusión y alcance a los estudiantes.

La constancia y suma de esfuerzos que esta institución busca como agente de cambio, se hace latente partiendo desde los jóvenes universitarios, que sean capaces de involucrarse creando juicios éticos ante

los actos que ahora son necesarios y no negociables en mejoría de su calidad de vida; implementando en todos los PE la asignatura de «Ética y Responsabilidad Social» que garantiza el compromiso institucional con el entorno a través de la formación integral de la comunidad universitaria.

El trabajo de concientización se mantiene en sintonía con los 28 valores conformados en el Código de Ética de la UAdEO, llevando a cabo planes de apoyo que dan apertura a conferencias, talleres y foros que fomentan su reflexión como seres individuales viviendo en sociedad y la responsabilidad social como una cualidad intrínseca.

4.2. Equidad social y de género

Con base en la Agencia de la ONU para Refugiados (ACNUR) la desigualdad social surge cuando una persona recibe un trato diferente debido a su situación económica, la religión que practica, su género, cultura y otras razones.

En este sentido, la ONU considera que la desigualdad es uno de los problemas más graves de la educación en todo el mundo, si no es que el mayor, debido a que los niveles de desarrollo de los países y regiones son muy distintos entre sí y son el resultado de la carencia de políticas que incluyan la equidad en la educación como prioridad de alcanzar la justicia de los ciudadanos.

En este panorama, la UAdEO se ha comprometido a fortalecer alternativas de carácter social y de género que permitan el acceso a hombres y mujeres con igualdad de oportunidades y condiciones para su desarrollo personal y profesional, disponiendo una perspectiva ecuánime donde los estudiantes merecen tratos y

beneficios justos, independientemente de su condición física, mental, socioeconómica, racial, de género, orientación sexual, entre otros.

A su vez, con el Programa Institucional para la Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Occidente, se refrenda el compromiso universitario en esta materia.

Bajo esta premisa, en el 2018, a través del impulso del Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral (MELDI), se planteó el eje transversal de «Cultura de Paz, Equidad de Género, Respeto a la Diversidad e Inclusión» conjuntamente de la asignatura de Derechos Humanos, Cultura de Paz y Equidad de Género, aplicada para todos los PE de licenciatura para que, de esta manera, se infundan valores en la formación educativa de las y los estudiantes, logrando una convergencia en sus conocimientos y la información que reciben desde una perspectiva humanista.

Una característica fundamental de la UA de O es que su oferta educativa se diseña en un marco de pertinencia e inclusión, donde la calidad y la equidad son elementos clave para potenciar el desarrollo de las y los estudiantes.

A través del Programa de Actividades para el Desarrollo Integral (PADI) se impulsa, como parte del día a día en la vida de los estudiantes lince, su participación en eventos y actividades de socialización y apropiación de una cultura de la reflexión entre compañeros sobre la legalidad de hacer valer sus derechos humanos, mismos que se enmarcan en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género.

Este documento es una herramienta que establece pautas de prevención y eliminación de todo tipo de discriminación

por cuestiones de expresión de género que puedan presentarse, sustentadas bajo un marco legal y normativo, con prevalencia y orientación a la filosofía institucional de sentido crítico, ético y de responsabilidad social. Así también, el trabajo colegiado de la Academia de Derechos Humanos, Cultura de Paz y Equidad de Género ha fortalecido el impulso de investigaciones y actividades de impacto en la comunidad universitaria que son referente para el actuar de todas y todos en un marco de respeto.

A su vez, con base en la normativa institucional a través de la Ley Orgánica de la UA de O, se impulsa la paridad y equidad de género en la conformación de los órganos colegiados, manifestando así el compromiso universitario con la creación de un entorno equitativo para las y los miembros de la comunidad lince.

4.3. Inclusión

Actualmente persiste el rechazo a grupos sociales en condiciones y cualidades que ante la sociedad no son aceptadas o toleradas, tales como personas que presentan deficiencia física, neuronal, intelectual, sensorial, entre otras; así como factores a nivel económico, cultural, político y social; además, aquellos que poseen diversas expresiones de género en cuestión de preferencias, identidad y orientación sexual.

Esta acción resulta altamente negativa, ya que su extremo puede resultar en actos o conductas que violenten su integridad física o emocional. En gran medida las causas que motivan la segregación a estos individuos se basan en conceptos y comportamientos

estandarizados que se producen en diferentes culturas sociales, valiéndose de normas, sentimientos, pensamientos, ideas, prejuicios y estigmatización perpetuados a lo largo del tiempo, orillando a que las minorías se separen del resto, y en muchas ocasiones sean discriminadas y marginadas, disminuyendo su calidad de vida, autoestima, confianza y oportunidades, imposibilitando su desarrollo personal y profesional.

Ante ello, es preciso impulsar políticas públicas que garanticen espacios libres de discriminación y segregación de personas en condiciones de vulnerabilidad, favoreciendo condiciones para lograr la inclusión en cualquier espacio de convergencia social para todas y todos.

La UNESCO manifiesta que la inclusión es un proceso que ayuda a superar las barreras que impiden la presencia, participación y logros de los estudiantes que resultan excluidos.

En este sentido, la UAdEO, con la firme convicción de una educación incluyente para todas y todos, aborda la inclusión educativa desde su filosofía, con una misión enfocada en garantizar espacios libres de discriminación por cualquier circunstancia y característica de la persona, y a través del fomento de una cultura de conciencia individual y colectiva en la formación de las y los estudiantes, así como programas de sensibilización en esta materia para la comunidad lince.

Lo anterior, en concordancia con la ANUIES en su planteamiento de «Visión y Acción 2030» que manifiesta la transformación del sistema de educación superior para ampliar la calidad y cobertura con inclusión para todas y todos los estudiantes.

En este contexto, el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios

4.4. Excelencia

Las universidades, hoy en día, juegan un papel importante para transformar la educación en una herramienta de calidad, con resultados sobresalientes, haciendo de los valores universales y humanos un parteaguas esencial de la vida.

Ésta no sólo cumple con el deber de enseñar conocimientos, aptitudes y habilidades para el porvenir de los alumnos, sino tiene la obligación de infundir ideales donde les permitan coexistir y desenvolverse como ciudadanos, así como evaluar alternativas para la toma de decisiones en

representa una normativa de observancia general que vela por el respeto irrestricto de los miembros de la comunidad lince en un escenario libre de discriminación, un trato digno y la creación de espacios sanos y de libre expresión de ideas.

Además, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la UAdEO realiza la «Agenda Común Lince por la Inclusión Educativa» que sirve como espacio para desarrollar actividades de interés para toda la comunidad universitaria a través de charlas, conferencias y mesas de diálogo que promueven el desarrollo integral de las y los estudiantes con un sentido de inclusión, atendiendo la diversidad en su formación académica.

A su vez, a través de la cobertura y presencia de la UAdEO en nueve de los 20 municipios con sus UR y extensiones universitarias se garantiza el acercamiento de la oportunidad de la educación superior a una mayor cantidad de estudiantes en un contexto de respeto a sus derechos humanos y la posibilidad de desenvolverse libremente.

sus diferentes contextos.

Partiendo de lo anterior, la ANUIES menciona que es necesario impulsar la colaboración permanente de las universidades con la suma de esfuerzos, preparando a los jóvenes con los medios y atributos que les permitan hacer frente a los desafíos del mundo productivo.

Toda institución debe formalizar una serie de directrices que hagan cumplir sus objetivos, y a su vez, resulten tangibles y rentables para la misma.

La UAdEO se caracteriza por la constancia y excelencia en su formación académica, enfocada en lineamientos claros y sumamente necesarios que permiten el mantenimiento de estrategias basadas en la calidad y el esfuerzo que los trabajadores docentes y administrativos llevan en conjunto, haciendo de ella, una institución reconocida, respetable y vigente.

En la Universidad, se alienta el desempeño de las y los estudiantes impulsando su aprendizaje y el apoyo a lograr nuevos retos académicos, donde se incentivan y reconocen sus esfuerzos,

4.5. Vanguardia

La UAdEO firme en su convicción de vanguardia, afrontó un gran desafío implementando medidas críticas para que su educación no se viera comprometida, haciendo frente al confinamiento a la par del uso de la tecnología como medio de comunicación desde casa, difundiendo información institucional sobre el COVID-19, sumándose a las recomendaciones federales y estatales, acompañado de una serie de medidas preventivas con el objetivo de preservar la integridad de todos, a través del Programa Integral de Apoyo Escolar para la Contingencia (PIAEC), así como el acceso electrónico a los servicios escolares y administrativos, garantizando con ello el acceso y calidad de la atención institucional.

Contribuir a nuevos aprendizajes permite a las y los estudiantes, arriesgarse a explorar distintas áreas del conocimiento, incluyendo plataformas y herramientas que faciliten su desarrollo en el ámbito laboral, personal y social, aplicando los aspectos más presentes de la vida diaria.

apoyándolos a través del Programa de Becas de Excelencia «Dr. Gonzalo Armienta Calderón», con recursos propios, reconociendo el compromiso de la comunidad estudiantil en su camino hacia el éxito.

Por esta razón, a la par del PLDI 2024-2028 se continúa con la creación pautas para sostener acuerdos y condiciones dignas a la altura de una educación superior comprometida en su formación integral y certeza de que sus principios son cimentados por una cultura de ética y paz, respaldada con una filosofía educativa, científica y social.

La vanguardia implica valorar un mismo cambio para incorporar y mejorar procesos basados en la educación. El crecimiento exponencial de la UAdEO ha significado un gran avance en la comunidad, lo que conlleva nuevas exigencias para ésta, permitiendo que la institución se mantenga enfoca hacia una educación de calidad, actualizada ante los retos contemporáneos y potenciando la creación de nuevas estrategias para cumplir con los objetivos de su modelo educativo y diversos planes y programas de estudio.

El compromiso de la Universidad en este sentido es inminente. Con la creación de la «Fundación Pro UAdEO», se afianza la encomienda institucional para seguir impulsando nuevos paradigmas en educación, donde se permita el acceso a los estudiantes, egresados, docentes, organismos sociales y empresariales de Sinaloa, para participar e involucrarse, con asistencia pública y privada y la gestión de su crecimiento para fortalecer adecuadamente su misión y visión en conjunto de los valores que le representan.

En seguimiento de lograr avances institucionales, se implementará el nuevo Modelo Flexible (Modelo Flex), bajo un sistema virtual en compañía del manejo de las TIC y el uso de SiGAL, aprobado a

partir del Ciclo Escolar 2024-2025 por el Consejo Universitario, que suma un valor agregado en calidad y pertinencia, en correlación con el MELDI.

4.6. Innovación Social

Se habla de innovación social cuando se establecen puntos de partida para resolver conflictos estructurales como la discriminación, desigualdad, cambio climático, pobreza, entre otros.

La globalización implica nuevos desafíos ambientales y sociales, y las acciones a tomar y encarar conscientemente dependen de toda la comunidad, pues el beneficio es mutuo, por lo que es importante la difusión de nuevas prácticas sociales como responsabilidad colectiva para construir, en entornos internos y externos, un sentido de pertenencia.

En relación con la OCDE la innovación social busca respuestas nuevas costo-eficaces a las dificultades del contexto social y la sociedad en general, buscando soluciones innovadoras para mejorar la calidad y el bienestar de todas y todos.

En este escenario, las IES tienen la obligación de garantizar la integridad de las y los estudiantes en todo el mundo, proporcionar herramientas en su vida universitaria y una serie de recursos tangibles e intangibles que los conviertan en ciudadanos capaces de enfrentar los retos del mañana.

Por ello, la UAdEO en consonancia

con su responsabilidad social, trabaja diariamente en mejorar las condiciones de sus aprendices, adaptando los espacios de enseñanza y formación integral para su trayectoria académica.

Partiendo de esta directriz, se promueve la diversificación de la oferta educativa, incluyendo nuevas propuestas para la actualización de los PE, acentuados por áreas de conocimiento rediseñadas para sus tres modalidades: escolarizada, semiescolarizada y dual, orientadas bajo una cultura de la calidad, la pertinencia, la educación contemporánea, con inclusión y equidad, buscando enfoques éticos que sirvan como alternativas que garanticen el trato digno, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Así también, como parte de la formación profesional de las y los estudiantes, en uno de sus ejes transversales, se aborda la asignatura de Creatividad e Innovación, fomentando una cultura de pensamiento crítico sobre las problemáticas y situaciones sociales y el impulso hacia la generación de ideas para afrontarlos con efectividad. De esta forma, la UAdEO hace patente su compromiso con la innovación social.

4.7. Interculturalidad

La interacción de las personas es un ejercicio universal que consta de procesos de comunicación, apertura al diálogo, ideas y acciones que les permiten relacionarse entre sí.

Cuando se conjuga un trato digno a grupos de personas que representan diversas culturas, etnias, afinidades, logran la inclusión de éstos en la vida diaria, creando un ambiente de bienestar social enriquecedor.

En relación con la UNESCO la interculturalidad es la presencia e interacción de diversas culturas equitativamente y su posibilidad de integrar expresiones culturales compartidas basándose en el respeto mutuo.

La interculturalidad es un tema de interés global; el mundo cada vez se expande más, y sus culturas, costumbres y tradiciones, a la par, marcan una oportunidad para que en la sociedad no existan dinámicas competitivas, sino que continúen aprendiendo de una convivencia sana y procuren erradicar la idea de superioridad de unos sobre otros.

Como Universidad, el compromiso es imprescindible, pues los esfuerzos se encaminan hacia la consolidación de programas, acciones y propuestas orientadas a eliminar todo tipo de violencia o segregación a individuos o grupos sociales.

La UAdEO, como anteriormente se ha señalado, hace visible su compromiso a través del MELDI, en su eje transversal de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Cultura Paz, lo que permite impulsar el desarrollo de estrategias que contribuyen a combatir estigmas de la sociedad en general.

El esfuerzo institucional se ve reflejado en el desarrollo y práctica de charlas

informativas, cursos, conferencias, talleres y conversatorios de este fenómeno social, invitando a la comunidad estudiantil a concientizar sus ideas aplicadas con una percepción humanista, determinando acciones para no caer en intolerancia y desigualdad.

A su vez, los avances en materia de educación de apoyo brindan herramientas esenciales para el crecimiento académico de los estudiantes, como es el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil, el Programa Institucional de Jóvenes Emprendedores y a través de proyectos de servicio social como el de «PERAJ, Adopta un amigo», entre otros, potenciando su conocimiento y enriqueciendo sus habilidades para interactuar con los demás, en un escenario de respeto, tolerancia e igualdad.

Por su parte, el PAEIIES reafirma el compromiso de la UAdEO con la inclusión de los integrantes de comunidades indígenas y la posibilidad de que cursen su educación superior en contextos libres de discriminación y con su plena y libre participación en los escenarios de su formación académica.

En el marco del Programa Institucional para la Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Occidente y el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, se impulsa la interculturalidad y se fomenta el sentido de pertenencia a la institución, con el pleno reconocimiento y respeto de sus características individuales, que forman parte de su identidad, a través de la promoción de la armonía en las relaciones que se establecen entre la comunidad lince, en un escenario de inclusión social.

Ejes Estratégicos

El desarrollo de las actividades sustantivas de la UAdeO se ha establecido en cinco ejes estratégicos que, a su vez, desglosan un objetivo general, objetivos específicos que se traducen líneas de acción con sus respectivas metas-indicadores, a

fin de garantizar su medición y evaluación en el marco de un proceso de planeación estratégica institucional sistémica, colegiada, participativa e incluyente y sustentada en la calidad e innovación.

5.1. Docencia

Objetivo general

1

Fortalecer la oferta educativa a través de la profesionalización y desarrollo docente, para garantizar la capacidad académica y un

modelo educativo humanista con impacto en la formación integral del estudiante en su trayectoria escolar.

Objetivo específico 1.1

Ampliar la cobertura a través de la mejora y diversificación de la oferta educativa

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor del indicador		
		2024	2028	2030
1.1.1	Variación porcentual de matrícula de primer ingreso.	46.9	45	45
	Número de PE de nueva creación.	8	16	23
1.1.2	Porcentaje de PE evaluados.	4.4	100	100
	Porcentaje de matrícula de calidad.	8.75	100	100
1.1.3	Número de asignaturas que se ofrecen en el Modelo Flex.	32	106	136
	Número de estudiantes que cursan asignaturas en Modelo Flex	16,871	24,000	25,000
	Número de profesores que participan en el modelo Flex.	327	398	438
	Número de PE virtuales.	3	6	6
	Matrícula que cursa PE en modalidad virtual.	92	118	125

Continuación Tabla Objetivo Específico 1.1

1.1.4	Fortalecer la modalidad semiescolarizada de los PE.	Número de PE que se ofrecen en modalidad semiescolarizada.	19	26	28
		Matrícula que cursa PE en modalidad semiescolarizada.	1,183	1,400	1,585
1.1.5	Impulsar el acceso a la educación universitaria a través de procesos incluyentes y libres de discriminación y garantizar la eficiencia terminal y titulación.	Matrícula institucional total.	22,027	24,000	25,000
		Número de estudiantes extranjeros.	284	300	315
		Número de estudiantes provenientes de otras entidades federativas.	2,124	2,230	2,400
		Porcentaje de estudiantes regulares en su trayectoria escolar.	78	87	93
		Porcentaje de aprobación de evaluaciones ordinarias.	90.62	92	95
		Porcentaje de aprobación de evaluaciones extraordinarias.	12.29	15	20
		Tasa de retención de licenciatura por cohorte generacional (2020-2024).	70	75	80
		Porcentaje de eficiencia terminal.	32.87	35	40
1.1.6	Proveer condiciones para garantizar la inclusión de estudiantes neurodivergentes y con necesidades educativas especiales.	Porcentaje de titulación de licenciatura.	57	64	68
		Número de estudiantes con necesidades educativas especiales.	439	460	490
		Número de capacitaciones orientadas a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.	862	905	950
		Número de docentes capacitados en inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.	74	83	90
		Número de estudiantes capacitados en inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales.	72	81	86
1.1.7	Promover la calidad de vida a través de programas de apoyo a estudiantes provenientes de grupos vulnerables.	Número de estudiantes que participan en el Programa de Atención a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIHES).	129	135	142
		Número de estudiantes provenientes de grupos	62	70	75

Continuación Tabla Objetivo Específico 1.1

		vulnerables que reciben apoyo universitario.			
1.1.8	Garantizar la equidad social y de género a través de la concienciación y formación de la comunidad estudiantil.	Número de proyectos y/o estudios de equidad social y de género.	5	7	9
		Número de acciones de equidad social y de género.	20	25	30
1.1.9	Garantizar procesos de formación de las y los estudiantes con transparencia, innovación y calidad, apegados a una educación contemporánea.	Porcentaje de asignaturas de los PE con curso sello.	0	100	100
		Índice de satisfacción de las y los estudiantes respecto a la docencia.	97.48	99	100

Objetivo específico 1.2

Promover la capacidad académica institucional a través del incremento y habilitación de los PTC con perfil deseable PRODEP y su integración al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor del Indicador			
		2024	2028	2030	
1.2.1	Realizar gestiones ante organismos federales y estatales para incrementar las plazas de PTC.	Número de PTC.	366	500	580
		Número de PMT.	175	197	209
		Número de Profesores de Asignatura Base.	331	600	662
		Número de Profesores por Obra y Tiempo Determinado.	1039	839	739
1.2.2	Promover la habilitación docente con la obtención de sus grados académicos de posgrado.	Número de PTC con posgrado.	322	333	365
		Número de apoyos a profesores para cursar estudios de posgrado.	8	10	12
1.2.3	Consolidar el programa de capacitación y seguimiento de profesores para atender convocatorias de PRODEP y SNII.	Número de PTC con perfil PRODEP.	88	200	200
		Número de miembros en SNII.	91	150	150
		Porcentaje de PTC que participan en CA.	20.76	25	28
		Porcentaje de PTC en el SNII que participan en CA.	71.73	75	80

Objetivo específico 1.3

Impulsar la profesionalización y el desarrollo del profesorado a través de su participación en eventos académicos, su formación en habilidades de la profesión y complementarias orientadas a la superación y el trabajo docente.

Líneas de acción		Meta-Indicador	Valor del Indicador		
			2024	2028	2030
1.3.1	Impulsar la participación del personal docente en actividades de capacitación en relación con el MELDI.	Número de cursos de capacitación y actualización disciplinaria y pedagógica.	33	40	44
		Número de profesores capacitados y actualizados en su disciplina y habilidades pedagógicas.	960	1,030	1,150
1.3.2	Apoyar la certificación de docentes en competencias de sus áreas de conocimiento.	Número de profesores certificados en competencias docentes.	18	25	30
		Número de profesores certificados en competencias digitales.	0	5	10
1.3.3	Promover la participación del personal docente en eventos académicos.	Número de eventos nacionales realizados.	1	2	5
		Número de eventos internacionales realizados.	1	2	5
		Número de docentes participantes en eventos nacionales.	44	54	59
		Número de docentes participantes en eventos internacionales.	43	49	52
		Número de profesores beneficiados por el Programa de Estímulos al Personal Docente.	420	435	460
1.3.5	Garantizar la mejora continua de las habilidades pedagógicas del personal académico a través de la evaluación con retroalimentación efectiva.	Porcentaje de profesores evaluados.	99.19	100	100
		Número de acciones encaminadas al seguimiento de la evaluación docente.	15	19	21
1.3.6	Impulsar la participación del personal académico en actividades y capacitaciones en temáticas contemporáneas y de vanguardia para la mejora de su práctica docente.	Porcentaje de profesores que participan en actividades y capacitaciones orientadas a la mejora de su práctica docente.	27.7	100	100

Objetivo específico 1.4

Garantizar la formación integral de las y los estudiantes a través de los programas institucionales para la atención y seguimiento oportuno de apoyo a su trayectoria escolar.

Líneas de acción		Meta-Indicador	Valor del Indicador		
			2024	2028	2030
1.4.1	Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.	Número de estudiantes atendidos en tutoría.	21,777	empr	25,000
		Porcentaje de profesores que ofrecen tutoría en licenciatura.	38.72	40	43
		Número de capacitaciones docentes en tutoría.	35	39	41
		Número de tutores capacitados.	740	760	785
		Relación alumnos/profesores en el PIT.	29/1	29/1	29/1
		Número de asesores par capacitados.	740	760	785
1.4.2	Consolidar el funcionamiento de los Centros Lince de Atención Estudiantil.	Número de estudiantes atendidos y canalizados al CLAE.	1,430	1,500	1,655
		Número de estudiantes atendidos en asesoría psicopedagógica.	43	48	51
		Número de estudiantes atendidos en asesoría psicológica.	832	936	993
		Número de estudiantes atendidos en atención médica.	1,630	1,800	1,950
		Número de estudiantes atendidos en asesoría nutricional.	565	635	675
		Número de acciones realizadas por el CLAE para	70	79	84

Continuación Tabla Objetivo Específico 1.4

		fortalecer la formación integral de la comunidad estudiantil.			
1.4.3	Incrementar el apoyo de estudiantes sobresalientes y en condiciones de vulnerabilidad social y económica.	Porcentaje de estudiantes apoyados con beca de excelencia académica.	49.94	50	50
		Número de estudiantes de escasos recursos apoyados con beca.	62	70	75
		Número de estudiantes becados, hijos de trabajadores.	178	200	212
		Número de estudiantes becados que participan en actividades artísticas y culturales.	2	140	140
		Número de estudiantes becados que participan en actividades deportivas.	27	220	220
		Número de estudiantes becados por convenio institucional.	41	49	55
		Número de estudiantes becados para estudios de posgrado.	40	50	56
		Número de estudiantes apoyados en programas de alimentación.	250	328	360
		Número de estudiantes becados por programas federales.	1,038	1,261	1,391
		1.4.4	Mejorar e impulsar el desarrollo de los servicios bibliotecarios digitales a través del uso de las TIC.	Número de usuarios atendidos en bibliotecas.	22,571
Número de préstamo de acervo bibliográfico.	5,681			5,851	6,207
Porcentaje de cobertura de acervo digital con impacto en	0			75	100

Continuación Tabla Objetivo Específico 1.4

		los PIEX de los PE de Licenciatura.			
1.4.5	Fortalecer la enseñanza de lenguas extranjeras a través del Programa Institucional para la Formación en Lenguas Extranjeras (PIFLEX) con el uso de las TIC.	Porcentaje de matrícula de licenciatura atendida en PIFLEX.	60	65	71
		Porcentaje de matrícula inscrita en módulos PIFLEX en modalidad virtual.	0	75	100
		Número de capacitaciones y actualizaciones para docentes PIFLEX.	8	10	13
		Número de docentes participantes en capacitaciones y actualizaciones PIFLEX.	290	300	315
		Número de evaluaciones especiales realizadas para atender el rezago del idioma.	259	239	229
		Número de estudiantes que presentan y demuestran el dominio del idioma en examen de ubicación PIFLEX.	441	496	530
		Número de estudiantes que presentan y aprueban examen de liberación PIFLEX.	37	45	50

5.2. Investigación

Objetivo general

2

Impulsar el desarrollo del posgrado de vanguardia y la generación, divulgación y transferencia del conocimiento a

través de la investigación con impacto y responsabilidad social.

Objetivo específico 2.1

Promover la generación, divulgación, transferencia y protección del conocimiento a través del impulso de la investigación.

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor del Indicador			
		2024	2028	2030	
2.1.1	Consolidar el Plan Estratégico para el Desarrollo de la Investigación.	Número de proyectos de investigación concluidos anualmente.	197	200	208
2.1.2	Facilitar condiciones institucionales para la integración y desarrollo del trabajo de CA.	Número de Cuerpos Académicos Consolidados.	5	8	10
		Número de Cuerpos Académicos en Consolidación.	5	9	9
		Número de Cuerpos Académicos en Formación.	7	8	8
		Número de grupos de investigación.	17	21	23
		Número de profesores que participan en Cuerpos Académicos.	76	150	150
		Número de profesores que participan en grupos de investigación.	16	60	60
		Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación de los PTC.	11	15	18
		Número de proyectos de investigación que incorporan estudiantes.	4	50	56
2.1.3	Evaluar las actividades y resultados de investigación.	Número de proyectos de investigación con financiamiento institucional.	47	50	56
		Número de proyectos de investigación con financiamiento externo.	4	8	10

Continuación Tabla Objetivo Específico 2.1

		Número de proyectos en vinculación por convenios internacionales.	23	28	31
		Número de publicaciones indizadas	77	91	97
		Número de publicaciones de divulgación científica	161	181	193
		Número de resultados de investigación registrados como propiedad de la institución (derechos de autor, patentes, contratos).	102	106	108
		Número de libros publicados con ISBN como resultado de investigación.	4	5	7
2.1.4	Impulsar el desarrollo de las LGAC institucionales.	Número de LGAC con proyectos de investigación.	25	27	30
		Número de cuerpos colegiados que evalúan la pertinencia de las LGAC de los CA.	17	21	23
2.1.5	Fortalecer redes de colaboración bilateral con otras IES para el desarrollo de investigación en temáticas de vanguardia y socialmente relevantes.	Número de redes nacionales en las que participa la institución.	30	34	36
2.1.6	Promover la innovación en la investigación para el desarrollo social local, estatal y regional.	Número de proyectos encaminados a la innovación.	6	10	14

Objetivo específico 2.2

Impulsar el desarrollo del posgrado.

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor de Indicador			
		2024	2028	2030	
2.2.1	Incrementar y mantener la calidad de los posgrados con registro en el SNP de CONAHCYT.	Porcentaje de PE en el Sistema Nacional de Posgrados.	50	100	100
		Porcentaje de matrícula de PE en el Sistema Nacional de Posgrados.	55	100	100

Continuación Tabla Objetivo Específico 2.2

2.2.2	Consolidar la matrícula de posgrado en diversas áreas del conocimiento.	Matrícula inscrita en los PE de posgrado.	250	275	298
		Número de PE de posgrados de nueva creación.	2	4	6
		Porcentaje de eficiencia terminal de los PE de posgrado.	28	30	35
		Porcentaje de titulación de los PE de posgrado.	28	30	35
2.2.3	Promover el desarrollo de actividades en el posgrado encaminadas a innovación y vanguardia en temas socialmente relevantes y de responsabilidad social.	Número de estudiantes de los PE de posgrado con impacto en el desarrollo social regional, estatal y/o nacional.	250	275	298
		Número de estudiantes de PE de posgrado en movilidad nacional.	1	4	10
		Número de estudiantes de PE de posgrado en movilidad internacional.	0	4	4
		Número de estudiantes de posgrado recibidos en movilidad nacional en la UAdO.	0	4	4
		Número de estudiantes de posgrado recibidos en movilidad internacional en la UAdO.	0	4	4
		Número de investigadores que participan en redes nacionales e internacionales por PE.	66	74	78

5.3. Extensión

Objetivo general

3

Contribuir al desarrollo comunitario, a través de la participación del capital humano e intelectual universitario en la atención social y responsable del entorno con el fortalecimiento de la educación continua y el incremento de los servicios profesionales,

así como promover la participación de la comunidad universitaria en actividades culturales, artísticas, cívicas y deportivas, a través del impulso y desarrollo de una cultura del cuidado de la salud física y emocional y la expresión creativa.

Objetivo específico 3.1

Contribuir socialmente en la atención de problemáticas del entorno a través de la participación colectiva de la comunidad docente y estudiantil desde sus áreas de formación y aplicación de sus competencias en favor del desarrollo comunitario.

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor de Indicador			
		2024	2028	2030	
3.1.1	Incrementar la oferta de productos y servicios institucionales a través de la participación de las áreas disciplinares en las que se insertan los PE.	Número de servicios profesionales proporcionados (bufetes, laboratorios, clínicas, consultorios médicos y psicológicos, despachos, consultorías, etc.)	4,890	5,500	5,835
		Población atendida y beneficiada en servicios profesionales proporcionados por la institución.	2,395	2,700	2,865
3.1.2	Incrementar la matrícula de estudiantes en el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELE) y el Programa Institucional de Formación en Lenguas Extranjeras (PIFLEX) con impacto en la internacionalización del currículo.	Matrícula total del CELE.	4,470	4,885	5,181
		Proporción de matrícula de la UAdEO atendida por el CELE-PIFLEX.	63.5	70	73
		Número de certificaciones de la lengua extranjera emitida por el CELE.	206	210	215
3.1.3	Contribuir al desarrollo sostenible del entorno a través de productos y servicios innovadores y de	Número de proyectos y/o programas con impacto en la resolución de problemas y situaciones del entorno.	78	90	95

Continuación Tabla Objetivo Específico 3.1

	vanguardia con impacto en la atención y resolución de problemáticas sociales.	Número de estudiantes que participan en proyectos y/o programas con impacto en la resolución de problemas y situaciones del entorno.	191	215	228
		Número de docentes que participan en proyectos y/o programas con impacto en la resolución de problemas y situaciones del entorno.	39	44	47

Objetivo específico 3.2
Fortalecer e impulsar programas de educación continua a través del aprovechamiento del recurso humano e intelectual universitario.

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor del Indicador			
		2024	2028	2030	
3.2.1	Promover el desarrollo de programas de educación continua con impacto en diferentes áreas del conocimiento que abonen al desarrollo sostenible de la región y la calidad de vida de las y los estudiantes.	Número de productos en educación continua (cursos, diplomados, seminarios).	2	136	152
		Matrícula inscrita en programas de educación continua.	65	480	720

Objetivo específico 3.3
Promover y mantener el desarrollo del arte y la cultura a través de la participación proactiva de la comunidad universitaria en la creación de espacios y presencia en eventos artístico-culturales internos y externos.

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor del Indicador			
		2024	2028	2030	
3.3.1	Mejorar las condiciones para el incremento y diversificación de actividades artístico-culturales con participación de la comunidad	Número de presentaciones artístico-culturales.	92	105	113
		Número de estudiantes que participan a presentaciones artístico-culturales.	4,047	4,350	4,685

Continuación Tabla Objetivo Específico 3.3

	universitaria y la difusión y arraigo de valores sociales.	Número de estudiantes que asisten a talleres artístico-culturales.	1,216	1,500	1,630
		Número de docentes de las manifestaciones artístico-culturales capacitados.	25	30	33
		Número de espacios acondicionados para el desarrollo de actividades artístico-culturales.	14	18	20
3.3.2	Consolidar la radio y televisión universitarias a través de una programación con impacto en el desarrollo socio e intercultural del entorno y la formación de valores.	Número de producciones y difusión de programas en Radio UAdEO.	5	7	9
		Número de producciones y difusión de programas de TV en Antena Lince.	408	900	1,050
3.3.3	Impulsar la preservación de la historia institucional y la difusión de espacios de apreciación del arte y la cultura.	Número de visitantes al Archivo Histórico.	200	225	240
		Número de ejemplares disponibles en el Archivo Histórico.	1,374	1,500	1,610
		Número de actividades relacionadas con la preservación del acervo histórico institucional.	5	9	14
		Número de visitantes al Museo Demetrio Bilbatúa de Cine Documental.	1,107	1,250	1,320

Objetivo específico 3.4

Promover la participación y práctica de actividades deportivas, cívicas y de formación integral de carácter estatal, nacional e internacional en la comunidad estudiantil con impacto en su salud física y emocional.

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor del Indicador		
		2024	2028	2030
3.4.1	Número de actividades extracurriculares sobre valores en las que participan estudiantes.	4	8	12
	Número de actividades extracurriculares sobre	25	31	34

Continuación Tabla Objetivo Específico 3.4

estudiantil con impacto en su salud, responsabilidad social, sentido ético, derechos humanos y valores universales.	género en las que participan estudiantes.			
	Número de actividades extracurriculares sobre el cuidado del medio ambiente en las que participan estudiantes.	15	21	24
	Número de actividades extracurriculares sobre el cuidado de la salud en las que participan estudiantes.	266	324	357
	Número de actividades extracurriculares sobre prevención de adicciones en las que participan estudiantes.	22	27	30
	Número de actividades extracurriculares sobre cultura de paz en las que participan estudiantes.	2	6	10
	Número de estudiantes que participan en actividades extracurriculares sobre valores y civismo.	329	400	441
	Número de estudiantes que participan en actividades extracurriculares sobre género.	1,833	2,228	2,457
	Número de estudiantes que participan en actividades extracurriculares sobre el cuidado del medio ambiente.	749	910	1,004
	Número de beneficiarios en actividades extracurriculares sobre el cuidado de la salud.	32,601	39,626	43,688
	Número de beneficiarios en actividades extracurriculares sobre prevención de adicciones.	2,773	3,370	3,716
	Número de estudiantes que participan en actividades extracurriculares sobre cultura de paz.	184	224	247
	Número de campañas encaminadas a promover el cuidado del medio ambiente.	7	12	16
	Número de campañas encaminadas a promover el cuidado de la salud.	12	16	19

Continuación Tabla Objetivo Específico 3.4

		Número de participantes en las campañas encaminadas a promover el cuidado del medio ambiente.	428	520	574
		Número de beneficiarios de las campañas encaminadas a promover el cuidado de la salud.	1,671	2,031	2,240
3.4.2	Incrementar la matrícula de estudiantes que practican las diferentes disciplinas deportivas que ofrece la institución.	Número de eventos recreativos institucionales.	50	61	67
		Número de eventos deportivos municipales en los que participan estudiantes.	105	127	141
		Número de eventos deportivos estatales en los que participan estudiantes.	2	2	2
		Número de eventos deportivos nacionales en los que participan estudiantes.	3	5	7
		Número de Universiadas Nacionales en las que participan estudiantes.	1	1	1
		Número de juegos nacionales de CONADE en los que participan estudiantes.	1	1	1
		Número de eventos internacionales en los que participan estudiantes.	4	7	10
3.4.3	Fortalecer el apoyo y las condiciones para el desarrollo y práctica de actividades deportivas de alto rendimiento en la comunidad universitaria.	Número de estudiantes con participación en eventos recreativos institucionales.	1,198	1,456	1,605
		Número de estudiantes con participación deportiva municipal.	1,229	1,494	1,647
		Número de estudiantes con participación deportiva nacional.	97	118	130
		Número de estudiantes con participación en Universiada nacional.	15	20	24
		Número de estudiantes que participan en juegos nacionales de CONADE.	5	9	12
		Número de estudiantes con participación deportiva internacional.	3	5	7

Continuación Tabla Objetivo Específico 3.4

		Número premios obtenidos por estudiantes en eventos deportivos municipales.	19	23	26
		Número de premios obtenidos por estudiantes en eventos deportivos estatales.	2	4	6
		Número de premios obtenidos por estudiantes en eventos deportivos nacionales.	1	4	6
		Número de premios obtenidos por estudiantes en Universiada nacional.	3	5	7
		Número de premios obtenidos por estudiantes en juegos nacionales de CONADE.	5	9	12
		Número de premios obtenidos por estudiantes en eventos deportivos internacionales.	1	4	6
		Número de espacios deportivos acondicionados.	33	42	50

Objetivo específico 3.5

Promover la competencia creativa y de innovación a través del desarrollo de la cultura emprendedora en la comunidad universitaria y la creación de condiciones para el impulso de ideas y proyectos de negocio.

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor del Indicador		
		2024	2028	2030
3.5.1	Impulsar programas para desarrollar la competencia de innovación y emprendimiento en la comunidad estudiantil.			
	Número de actividades de promoción de la innovación y el emprendimiento.	4	16	24
	Número de proyectos de negocios desarrollados por estudiantes.	23	103	143
	Número de estudiantes que participan en proyectos de emprendimiento.	250	300	335

5.4. Vinculación

Objetivo general

4

Consolidar la relación formalizada con el sector productivo y de servicios, y la vinculación corresponsable con egresadas, egresados y organizaciones

de la sociedad, así como actividades de internacionalización con aportación significativa en las tareas sustantivas de la Universidad.

Objetivo específico 4.1

Aumentar y mantener la relación con el sector social, productivo y de servicios a través de la formalización de convenios de colaboración para el desarrollo de las actividades sustantivas institucionales.

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor del Indicador		
		2024	2028	2030
4.1.1 Fortalecer el funcionamiento del Consejo de Vinculación institucional y de las UR con impacto en el desarrollo regional.	Número de reuniones de los Comités de Vinculación por UR.	5	8	10
4.1.2 Formalizar la relación con el sector público, productivo y de servicios y con organizaciones de la sociedad para el establecimiento de convenios de colaboración bilateral.	Número de convenios formalizados.	689	700	750
4.1.3 Promover el acercamiento de la comunidad estudiantil al sector productivo y de servicios a través de experiencias prácticas en entornos laborales con el desarrollo de la Estancia Académica Profesional.	Número de organismos receptores de estudiantes para realización de Estancia Académica Profesional.	1,717	1,850	2,050
	Número de proyectos registrados por estudiantes para realización de Estancia Académica Profesional.	1,740	2,000	2,100
	Porcentaje de estudiantes que realizan EAP y son	23.86	26.85	29

Continuación Tabla Objetivo Específico 4.1

		contratados en los organismos receptores.			
4.1.4	Impulsar el desarrollo de programas de servicio social que atiendan problemáticas y situaciones del entorno desde una perspectiva ética y con sentido humano e intercultural.	Número de estudiantes inscritos en programas de servicio social.	5,820	6,450	6,750
		Número de organismos receptores activos de estudiantes de servicio social.	1,335	1,500	1,600
		Número de programas de servicio social con impacto en el desarrollo comunitario.	66	75	80
		Número de estudiantes que participan en programas de servicio social con impacto en el desarrollo comunitario.	341	385	407
4.1.5	Consolidar el modelo de formación dual a través del fortalecimiento de la relación con organizaciones y empresas del sector productivo y de servicios a fin de garantizar que los estudiantes desarrollen competencias en entornos laborales con orientación profesional.	Número de PE que se imparten en formación dual.	3	4	6
		Número de convenios institucionales con impacto en el modelo de formación dual.	7	12	15

Objetivo específico 4.2

Fortalecer la relación con egresados para garantizar un seguimiento oportuno y colaborativo, así como una vinculación corresponsable con el sector productivo y de servicios para la creación de alianzas estratégicas en beneficio del currículo y la institución.

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor del Indicador		
		2024	2028	2030

Continuación Tabla Objetivo Específico 4.2

4.2.1	Realizar estudios de seguimiento de egresados y de mercado a fin de conocer la trayectoria profesional y necesidades de actualización.	Número de eventos con egresados.	1	72	108
4.2.2	Consolidar la relación con egresados y colegios de profesionistas.	Número de eventos de reconocimiento a la trayectoria de egresados destacados.	1	4	6

Objetivo específico 4.3

Impulsar y fortalecer la participación de estudiantes y docentes en programas de movilidad nacional e internacional, así como la integración de la UA de O en proyectos de internacionalización que contribuyan a su reconocimiento y prestigio académico y social.

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor del Indicador			
		2024	2028	2030	
4.3.1	Incrementar el número de estudiantes que participan en movilidad nacional e internacional.	Movilidad nacional de estudiantes de licenciatura (saliente con créditos).	9	15	20
	Movilidad nacional de estudiantes de licenciatura (saliente sin créditos).	331	402	450	
	Movilidad internacional de estudiantes de licenciatura (saliente con créditos).	7	9	12	
	Movilidad internacional de estudiantes de licenciatura (saliente sin créditos).	0	1	4	
	Movilidad nacional de estudiantes de posgrado (saliente con créditos).	0	1	4	

4.5. Gestión Institucional

Objetivo general

5

Garantizar una planeación y evaluación orientada a la actualización de los procesos académicos y administrativos para fortalecer la gestión de los recursos humanos y

financieros en un marco jurídico de observancia colectiva y de órganos colegiados que aseguren la transparencia y rendición de cuentas de forma justa y eficiente.

Objetivo específico 5.1

Consolidar el programa permanente para incrementar y mejorar la infraestructura física, así como el equipamiento de los espacios físicos institucionales que garanticen el adecuado desarrollo de las actividades sustantivas.

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor del Indicador			
		2024	2028	2030	
5.1.1	Optimizar los recursos para la construcción, modernización y mantenimiento de las instalaciones universitarias con principios de calidad, vanguardia y sustentabilidad.	Número de espacios físicos construidos, con mantenimiento o rehabilitación.	207	210	230
5.1.2	Actualizar la infraestructura y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.	Número de aulas para el desarrollo de las actividades académicas.	343	438	483
		Porcentaje de espacios áulicos que cuentan con el Modelo de Equipamiento UAdEO: (mesas binarias, sillas, aire acondicionado, videoprojector, pintarrón y acceso a internet).	84	100	100
		Número de laboratorios disponibles en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades.	18	22	24
		Número de laboratorios disponibles en el Área de Ciencias Económico-Administrativas.	14	17	19
		Número de laboratorios disponibles en el Área de Ciencias de la Salud.	21	25	27

Continuación Tabla Objetivo Específico 5.1

		Número de laboratorios disponibles en el Área de Ingeniería y Tecnologías.	20	24	27
		Número de laboratorios disponibles en el Área de Arquitectura, Diseño y Artes.	5	7	9
		Número de laboratorios disponibles en el Área de Ciencias Naturales y Exactas.	3	7	11
		Porcentaje de laboratorios para el desarrollo de prácticas académicas con mantenimiento y equipamiento adecuado.	84	100	100
5.1.3	Mejorar el equipamiento de los espacios físicos que contribuya al eficiente desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión.	Número de espacios de actividades académicas, administrativas y de gestión con equipamiento moderno.	1,064	1,160	1,270
		Porcentaje de espacios académicos, administrativos y de gestión que han sido equipados para el desarrollo de actividades académicas, asegurando que se cumplan los principios de calidad, vanguardia y sustentabilidad.	77	83	90
5.1.4	Garantizar un diagnóstico, así como la operación adecuada del Plan Institucional de Protección Civil.	Porcentaje de áreas institucionales con evaluación satisfactoria de Protección Civil.	50	100	100
5.1.5	Impulsar el Programa Institucional de Responsabilidad Social Universitaria.	Número de actividades encaminadas a promover la responsabilidad social universitaria.	43	52	58
		Miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, personal docente, administrativo y de servicios generales) que participan en actividades encaminadas a promover la responsabilidad social universitaria.	1,578	1,910	2,115

Objetivo específico 5.2

Garantizar la gobernabilidad y estabilidad institucional a través del adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y el óptimo cumplimiento de sus funciones y atribuciones.

Líneas de acción		Meta-Indicador	Valor del Indicador		
			2024	2028	2030
5.2.1	Fomentar la participación de la comunidad universitaria en las decisiones de los órganos colegiados con paridad y equidad de género.	Número de reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Universitario por año.	10	26	30
		Número de reuniones ordinarias y extraordinarias del H. Consejo Técnico de las Unidades Regionales por año.	36	136	184
		Porcentaje de asistencia de integrante del Consejo Universitario a sesiones del Consejo Universitario.	89.62	93	95
5.2.2	Consolidar la relación institucional con asociaciones y organismos nacionales e internacionales que contribuyan al desarrollo de las actividades sustantivas universitarias.	Número de participaciones en eventos relacionados con planeación y evaluación de la educación superior.	2	2	2

Objetivo específico 5.3

Garantizar la aplicación de mecanismos internos para regular y facilitar la transparencia y rendición de cuentas en la operatividad de las actividades sustantivas.

Líneas de acción		Meta-Indicador	Valor del Indicador		
			2024	2028	2030
5.3.1	Fortalecer la evaluación y seguimiento de los procesos a través de mecanismos internos que faciliten la publicación de resultados con transparencia y rendición de cuentas.	Número de instrumentos normativos elaborados y actualizados.	19	30	32
		Número de actualizaciones al Manual de Organización y Funciones de la UAdEO.	1	1	1
		Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo y forma de información solicitada a la Universidad de acuerdo con la	100	100	100

Continuación Tabla Objetivo Específico 5.3

		Ley de Acceso a la Información.			
		Número de auditorías administrativas y financieras internas realizadas al año.	14	14	14
		Número de auditorías administrativas y financieras externas realizadas al año.	5	4	4
		Número de auditorías académicas (matrícula) internas realizadas al año.	2	2	2
		Número de auditorías académicas (matrícula) externas realizadas al año.	4	4	4
5.3.2	Garantizar la administración adecuada de los recursos financieros de la Universidad.	Porcentaje de cumplimiento de obligaciones financieras.	100	100	100
		Número de procedimientos de contratación a proveedores realizados al año en apego a la normativa federal y estatal.	7	9	11
		Número de inventarios realizados al año.	4	4	4

Objetivo específico 5.4

Impulsar procesos administrativos y académicos innovadores y de vanguardia para el fortalecimiento de la normatividad, la toma de decisiones y el desarrollo de las funciones sustantivas universitarias y de las necesidades de información de la comunidad estudiantil.

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor del Indicador		
		2024	2028	2030
5.4.1	Número de estudios de planeación prospectiva sobre la Universidad.	4	4	4
	Número de proyectos de financiamiento extraordinario.	4	4	4
	Número de informes de estados financieros trimestrales de proyectos de financiamiento ordinarios y extraordinarios.	68	68	68

Continuación Tabla Objetivo Específico 5.4

		Número de informes de seguimiento académico de proyectos de financiamiento extraordinarios.	9	9	9
5.4.2	Garantizar procesos de planeación y programación presupuestal a través de la elaboración y seguimiento del Presupuesto Basado en Resultados (PBR).	Porcentaje de cumplimiento de actividades en consonancia con el PLDI y el PBR.	100	100	100
5.4.3	Fortalecer las actividades de mejora continua para la certificación de procesos a través del Sistema de Gestión de la Calidad Integrado (SGCI).	Número de procesos certificados bajo las normas internacionales ISO.	12	16	20
		Número de auditorías de calidad internas realizadas.	1	1	1
		Número de auditorías de calidad externas atendidas.	1	1	1
		Número de capacitaciones relacionadas con el SGCI.	8	15	20
		Número de personal capacitado en el SGCI.	338	410	500
5.4.4	Fortalecer la sistematización de la información académica y administrativa a través del uso de las TIC para garantizar una mayor eficiencia de los procesos académicos, administrativos y de gestión.	Capacidad de conexión inalámbrica institucional disponible en Gbps.	22.05	25	27.3
		Capacidad de usuarios soportados simultáneamente a la red de Internet.	50,300	54,400	56,650
		Número de equipos de cómputo disponibles.	1,664	1,750	2,000
		Número de trámites y procesos integrados al sistema institucional de mensajería automatizada instantánea.	6	16	20
		Número de trámites y procesos administrativos y académicos digitalizados.	3,245	3,652	3,900
5.4.5	Optimizar los procesos de contratación y permanencia del recurso humano administrativo, académico y de gestión.	Número de altas, bajas y cambios del personal académico, administrativo y directivo.	976	1,100	1,200
		Número de expedientes del personal actualizados y digitalizados.	3,207	3,500	3,715
		Número de cursos de capacitación al personal	2	4	8

Continuación Tabla Objetivo Específico 5.4

		administrativo y directivo para la mejora de sus habilidades comunicativas y capacidades para la resolución de problemas.			
		Número de personal administrativo y directivo capacitado.	3,245	3,545	3,715
5.4.6	Fortalecer la oportunidad y eficiencia de la atención de aspirantes, estudiantes y egresados en los procesos escolares.	Número de trámites escolares realizados en tiempo y forma (registro, inscripción, reinscripción, revalidación, cambios de carrera, entre otros).	40,376	45,000	48,210
		Número de títulos emitidos.	855	960	1,020
		Número de certificados de estudios elaborados.	1,782	2,000	2,130
		Porcentaje de procesos y trámites escolares disponibles en línea.	21.42	25	40

Objetivo específico 5.5

Fortalecer la comunicación y difusión adecuada de las actividades sustantivas de forma interna y externa para garantizar el interés colectivo y social por el quehacer universitario y consolidar la identidad institucional.

Líneas de acción	Meta-Indicador	Valor del Indicador			
		2024	2028	2030	
5.5.1	Fortalecer los canales de comunicación institucional interna y externa para garantizar la difusión adecuada de las actividades y afianzar la identidad e imagen institucional.	Número de síntesis y notas informativas publicadas.	323	500	650
	Número de ruedas de prensa y eventos mediáticos.	29	50	75	
	Número de visitas a la página web oficial.	810,670	885,840	900,000	
	Número de seguidores en redes sociales.	154,475	173,860	20,000	

Seguimiento y evaluación

La elaboración del Plan Lince de Desarrollo Institucional (PLDI) 2024-2028 representa un esfuerzo colegiado y participativo que implicó diferentes fases sustentadas en la planeación estratégica que da voz a los diferentes actores universitarios: autoridades, personal docente, administrativo y de servicios generales, comunidad estudiantil y miembros de la sociedad en general de nuestro contexto.

Este proceso permitió sistematizar las actividades que se derivan de las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y vinculación, así como gestión, para definir la ruta institucional a seguir hacia la consolidación de la visión universitaria y el crecimiento sostenido de la UAdeO.

Para ello, a través de un proceso de planeación estratégica y en concordancia con los ejes estratégicos, se definieron objetivos generales, específicos, líneas de acción y metas-indicadores con su respectivo valor, para que, por una parte, se cuantifiquen y cualifiquen las acciones institucionales y, por otra, favorezca la sistematización de la información, contribuyendo, a su vez, a la

transparencia y rendición de cuentas con datos confiables y de acceso para su consulta.

A su vez, el proceso de planeación estratégica que se refleja en el PLDI 2024-2028 constituye el compromiso de la UAdeO para garantizar el buen curso de nuestras funciones sustantivas y en apego a la normativa nacional y estatal, así como institucional.

En este contexto, para el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones contenidas en los ejes estratégicos y su operatividad aplicando los ejes transversales bajo los que se rige nuestro actuar institucional, es preciso destacar que la responsabilidad de su cumplimiento recae en las UR, Extensiones y las Direcciones de Área en concordancia con la estructura orgánica y funcional de la UAdeO.

La Dirección de Planeación y Evaluación institucional, en un proceso sistémico e integral, coordinará las acciones encaminadas a la valoración de los indicadores, su cumplimiento y su evaluación bajo los siguientes criterios:

Acción	Objetivo	Participantes
Elaboración del Plan de Desarrollo de Unidad Regional 2024-2028	Coordinar y alinear las acciones de las Direcciones de las Unidades Regionales y extensiones a la estrategia institucional para el seguimiento y evaluación de la planeación universitaria a través de la definición de líneas de acción y metas-indicadores, ajustados al contexto específico de cada área y las fortalezas y áreas de oportunidad que permitan la identificación y orientación del quehacer universitario para potenciar las acciones hacia el logro de las metas establecidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planeación y Evaluación. • Direcciones de UR y Coordinaciones de Extensión. • Subdirecciones Académicas y Administrativas. • Jefaturas de Departamentos Académicos y de Área. • Coordinaciones de Programas Educativos. • Jefaturas de Sección y de Área. • Áreas de Apoyo.
Reuniones de seguimiento y evaluación semestrales	Recolectar, valorar, procesar y analizar las acciones realizadas en las UR y extensiones universitarias para identificar los avances, así como los retos particulares de cada área, a fin de coordinar esfuerzos institucionales para su cumplimiento y, de ser necesario, replantear y ajustar las metas para el siguiente ejercicio de planeación.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planeación y Evaluación. • Direcciones de Área institucionales. • Direcciones de UR y Coordinaciones de Extensión. • Subdirecciones Académicas y Administrativas. • Jefaturas de Departamentos Académicos y de Áreas.
Elaboración del Plan de Actividades Académicas	Elaborar el Plan de Actividades Académicas con base en la planeación universitaria que describe las líneas de acción, recursos y áreas responsables de su ejecución, con apego al marco de la evaluación al desempeño y del ejercicio del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), de acuerdo con la Ley General de	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectoría de Administración y Finanzas. • Dirección de Planeación y Evaluación • Direcciones de UR y Coordinaciones de Extensión. • Subdirecciones Académicas y Administrativas.

	Contabilidad Gubernamental, la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública y por el Consejo Nacional de Administración Contable.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefaturas de Departamentos Académicos y de Área. • Coordinaciones de Programas Educativos. • Jefaturas de Sección y de Área. • Áreas de Apoyo.
Diagnóstico intermedio del PLDI 2024-2028	Evaluar y dar seguimiento de forma sistémica, colectiva y participativa de la comunidad universitaria, del avance de las acciones universitarias al 2026 en concordancia con los objetivos establecidos en los ejes estratégicos, así como la aplicabilidad de los ejes transversales para establecer un balance intermedio que permita identificar los logros en las funciones sustantivas, replantear metas y crear nuevas en caso de ser necesario, a fin de lograr la consecución y consolidación de los objetivos institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Vicerrectoría Académica • Vicerrectoría de Administración y Finanzas. • Vicerrectoría de Operación Institucional • Dirección de Planeación y Evaluación • Direcciones de UR y Coordinaciones de Extensión. • Comunidad universitaria en general.

Bajo la premisa de una planeación estratégica colegiada, participativa e incluyente de las aportaciones y colaboración de los actores de la comunidad universitaria, el PLDI 2024-2028 es resultado del esfuerzo compartido de la UAdEO que traza la ruta hacia el cumplimiento normativo federal y

estatal, así como el compromiso universitario con la transparencia y la rendición de cuentas, en un marco de responsabilidad institucional y social con nuestro entorno, con acciones encaminadas a la vanguardia, la calidad y la innovación de la educación superior de Sinaloa y de México.

REFERENCIAS

- Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de: <https://planeacion.sep.gob.mx/>
- Gobierno de México (2024). Data México, Sinaloa. Recuperado de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/sinaloa-si?redirect=true>
- Gobierno del Estado de Sinaloa (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Recuperado de: <https://ped.sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PED27-compressed.pdf>
- H. Congreso del Estado de Sinaloa, LXIV Legislatura (28 de febrero de 2023). Ley de Educación Superior del Estado de Sinaloa. Recuperado de: https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_170.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024). Demografía y sociedad. Características educativas de la población. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/educacion/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (29 de noviembre de 2022). Encuesta Nacional sobre Acceso y Permanencia en la Educación (ENAPE) 2021. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ENAPE/ENAPE2021.pdf>
- Martínez, A. (2021). Brechas digitales y derecho a la educación durante la pandemia por COVID-19. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/4030/403070017014/html/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2023). Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2017). Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030. Recuperado de: https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2024). Perspectivas económicas de la OCDE 2024. Recuperado de: <https://www.oecd.org/economy/surveys/america-latina/EO115SP-Mexico.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Secretaría de Educación Pública.

- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2018). Serie histórica y pronósticos de la estadística del Sistema Educativo Nacional. Recuperado de: <https://planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeducativas.aspx>
- Secretaría de Educación Pública. Dirección de Estudios de Política Educativa de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (2023). Atlas de los servicios educativos Sinaloa. Recuperado de: https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas_estados/sinaloa.pdf
- Universidad Autónoma de Occidente ((UAdeO) (2024). Estatuto Orgánico.
- Universidad Autónoma de Occidente ((UAdeO) (2024). Ley Orgánica.
- Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) (2019). Código de Ética de la Universidad Autónoma de Occidente.
- Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) (2020). Plan Lince de Desarrollo Institucional 2020-2024.
- Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) (2023). 4o Informe de Labores. Gestión 2020-2024. Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho.
- Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) (2023). Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Occidente.
- Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) (2023). Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Occidente.
- Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) (2024). Programa Institucional para la Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Occidente.

**2024
2028**



UAdeO
UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
OCCIDENTE

PLAN

LINCE

DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



WWW.UADEO.MX